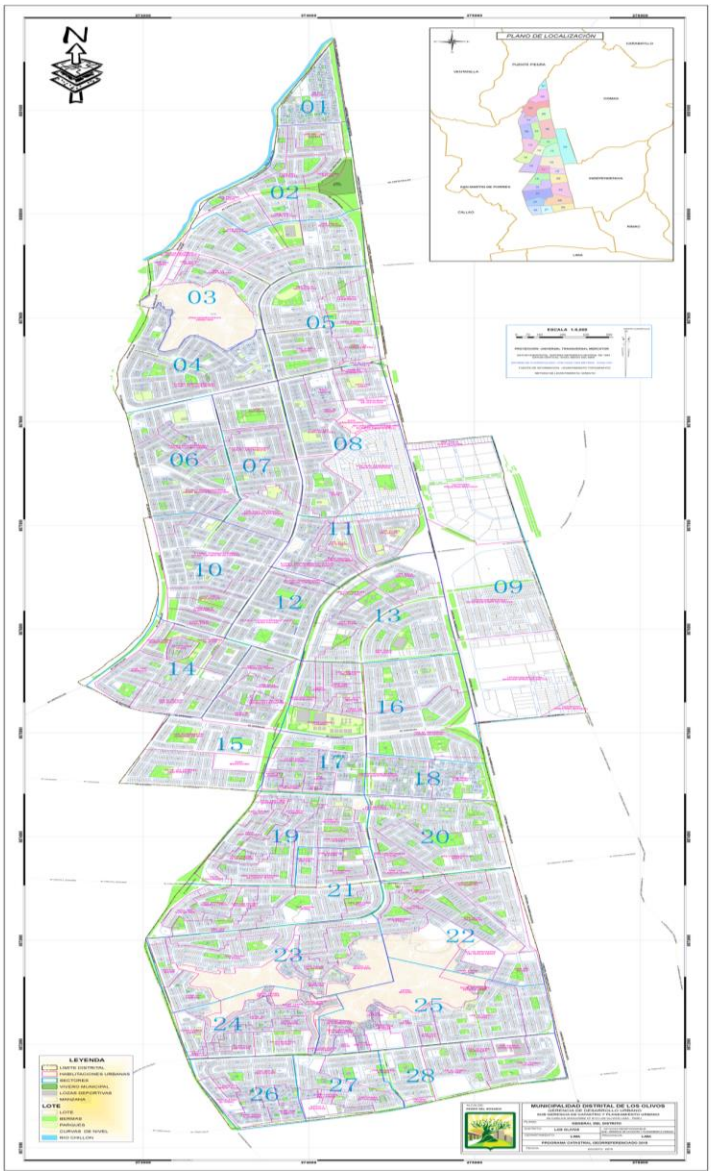
COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE
"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL

LOS OLIVOS 2027-2030



ABRIL 2026

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE
"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN: LAS BASES DE NUESTRO PLAN MUNICIPAL.

PARTE 1: DIAGNÓSTICO LOCAL. ¿CÓMO ESTÁ NUESTRO DISTRITO?

I. LOS PROBLEMAS DEL DISTRITO: ENTRE LO URGENTE Y LO IMPORTANTE.

1. Inseguridad ciudadana y alto índice de criminalidad.
2. Corrupción institucional y funcionalidad administrativa.
3. Programas sociales y de apoyo alimentario.
4. Regulación del funcionamiento de mercados de abastos, camales y otros.
5. Transporte y vialidad: normas y regulaciones.
6. Acondicionamiento Territorial y desarrollo urbano.
7. Gestión y manejo de los Residuos sólidos.
8. Defensa Civil, prevención y atención de desastres.
9. Medio ambiente y ornato: áreas verdes y limpieza pública.
10. Patrimonio arquitectónico - monumental y turismo local.

II. ¿QUÉ NECESITAMOS PARA VOLVER A CREER EN LA DEMOCRACIA Y EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO?

PARTE 2. ¿QUÉ PAÍS QUEREMOS? - NUESTRA VISIÓN.

I. NUESTRA VISIÓN PAÍS: UN PERÚ AL 2050.

1. Visión del Acuerdo Nacional.
2. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
3. Un País inclusivo con rostro humano.

II. EL HUMANISMO COMO DOCTRINA PRINCIPAL.

1. ¿Qué es el Humanismo?
2. Democracia política, Democracia económica y Democracia Social.
3. Partido Político de Centro Democrático.

III. PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN DE GOBIERNO.

PARTE 3. ¿QUÉ TIPO DE GOBIERNO NECESITAMOS? - NUESTROS EJES TRANSVERSALES.

EJE 1: PRIMER EJE TRANSVERSAL: POLÍTICA HUMANISTA PARA EL DESARROLLO HUMANO.

1. El ser humano como eje central de las políticas públicas.
2. Gobierno inclusivo y equitativo.
3. Gobierno promotor del crecimiento y desarrollo económico.
4. Gestión pública con valor social y resultados.

EJE 2: SEGUNDO EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO INTELIGENTE Y DE PUERTAS ABIERTAS.

1. Gobierno basado en la TRANSFORMACIÓN DIGITAL al servicio de las personas.
2. Gobierno integrado e Inter sistémico.
3. La Transparencia: una política de estado.
4. Recuperación de la confianza popular y la imagen institucional.

EJE 3: TERCER EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO CON VISIÓN GEOPOLÍTICA, TERRITORIAL Y DE CIUDADES.

1. Hacia la transformación del Estado: una descentralización efectiva.
2. Recuperando la Institucionalidad y optimización del Aparato Estatal.
3. Efectiva Presencia Territorial: un enfoque macro regional.

PARTE 4. EL ¿QUÉ HAREMOS? - POLÍTICAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE GOBIERNO.

I. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO.

1. Marco Metodológico: Análisis prospectivo, de relaciones e interdependencias.
2. Definición de indicadores e índices.
3. Criterios Técnicos para el análisis de pertinencia y sostenibilidad.

II. POLÍTICAS ESTRATÉGICAS.

1. REFORZAMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

a. Organización del sistema de Seguridad Ciudadana.

b. Colaboración y articulación con la PNP y las municipalidades distritales.
c. Serenazgo y rondas campesinas.
d. Identificación y mitigación de actividades económicas ilegales.

2. FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD.

a. Observatorios de Vigilancia Ciudadana.
b. Gobierno digital y de puertas abiertas.
c. Rendición de cuentas permanente.

3. FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES.

a. Campañas de promoción de la salud pública.
b. Reforzamiento de los comedores populares y comités de vaso de leche.
c. Fortalecimiento de capacidades y de cultura ocupacional.

4. REGULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL CIRCUITO ALIMENTARIO.

a. Regulación del funcionamiento de mercados de abastos.
b. Regulación y fortalecimiento de camales municipales.
c. Gestión en apoyo a la inocuidad alimentaria.

5. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE.

a. Regulación del transporte público urbano y la circulación vial en general.
b. Regulación y reestructuración del sistema de emisión de licencias para vehículos mayores y menores.
c. Mejoramiento de la Infraestructura vial, peatonal y ciclovías.
d. Mejoramiento del sistema de semaforización y nomenclatura vial.

6. ACONDICIONAMIENTO Y DESARROLLO URBANO E IMPULSO AL TURISMO.

a. Reforzamiento del Plan de Desarrollo Urbano.
b. Reforzamiento de Plan de Acondicionamiento Territorial y la zonificación.
c. Revisión y adecuada evaluación de los usos del suelo a nivel provincial.
d. Protección del patrimonio arquitectónico y monumental.
e. Impulso al turismo local.

7. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE Y EL ORNATO.

a. Elaboración de un Plan de manejo integral de residuos sólidos.
b. Plan de conservación y protección del medio ambiente.
c. Fortalecimiento de la limpieza pública y el manejo de las áreas verdes.

8. DEFENSA CIVIL, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

a. Elaboración y ejecución de un Plan de acciones de prevención multi riesgos.
b. Programa de fiscalización y acciones correctivas a establecimientos.
c. Central de alertas para la prevención de desastres naturales.

III. PERMANENTE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA.

1. Principales Mecanismos.

2. Plataformas digitales de Control y Vigilancia Ciudadana.

3. Rendición de Cuentas claras mediante indicadores cuantificables.

PARTE 5. COMPROMISOS: CONSTRUYENDO UN NUEVO PERÚ.

I. COMPROMISO 1: Lucha frontal contra la Corrupción.

II. COMPROMISO 2: Seguridad Ciudadana para todos.

III. COMPROMISO 3: Universalización de los Servicios Públicos.

IV. COMPROMISO 4: Desarrollo Productivo con Diversificación.

V. COMPROMISO 5: Un Gobierno para los Jóvenes.

VI. COMPROMISO 7: Una Región de Mujeres empoderadas.

VII. COMPROMISO 8: Gobierno con Inclusión, sin Discriminación.

VIII. COMPROMISO 9: Universalización de la Educación.

IX. COMPROMISO 10: Acceso universal a la Salud.

X. COMPROMISO 11: Lucha frontal contra la Pobreza.

XI. COMPROMISO 12: Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico.

CONCLUSIONES.

INTRODUCCIÓN: LAS BASES DE NUESTRO PLAN MUNICIPAL

El presente Plan de Gobierno Municipal para el periodo 2027-2030 encarna el compromiso político, técnico y social de Coalición Transformadora "Tierra Verde" con el distrito de Los Olivos. Bajo nuestra máxima directriz institucional, "Humanicemos la política", este documento rechaza la improvisación y los formatos tradicionales de promesas electorales abstractas, consolidándose como una hoja de ruta estratégica, medible y orientada a resultados. Nuestro fin supremo es colocar a la persona humana, su seguridad, su desarrollo productivo y su bienestar integral en el centro de todas las decisiones gubernamentales y de la inversión pública local.

Los Olivos no es solo una jurisdicción residencial clave dentro de la provincia de Lima; es el corazón económico, educativo y comercial de Lima Norte, caracterizado por el empuje de su gente y un dinamismo urbano inigualable. Asumimos el desafío de gestionar sus destinos guiados por el Humanismo como doctrina principal, equilibrando de manera justa la democracia política, la democracia económica y la democracia social. Lo hacemos desde una firme postura de Partido Político de Centro Democrático, promoviendo el diálogo integrador, la concertación con los emprendedores y vecinos, y la consolidación de un entorno urbano ordenado y competitivo.

Las Potencialidades de Los Olivos: Motores de un Desarrollo Sostenible

Para consolidar el liderazgo del distrito en Lima Norte y resolver sus brechas emergentes, potenciamos sus extraordinarias fortalezas y ventajas comparativas, convirtiéndolas en los ejes de nuestra transformación:

- **Hub Educativo y Universitario de Lima Metropolitana:** Los Olivos concentra una de las mayores potencialidades educativas y de capital humano de la provincia de Lima, al albergar las sedes principales de importantes universidades e institutos del país. Esta formidable infraestructura académica constituye una ventaja comparativa única para liderar políticas de innovación, cultura ocupacional, desarrollo científico y tecnológico, conectando de forma directa a la juventud rimense y norteña con el mercado laboral formal.
- **Capital del Emprendimiento y Dinamismo Comercial:** El distrito destaca por su ubicación geopolítica y territorial estratégica en el cono norte, siendo un nodo neurálgico atravesado por la Panamericana Norte y la Av. Universitaria. Su vibrante tejido empresarial, compuesto

por miles de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), mercados de abastos competitivos y centros comerciales, representa un potente motor de crecimiento y diversificación económica que dinamiza a toda la provincia.

- **Juventud Pujante y Cohesión Social:** La estructura demográfica de Los Olivos cuenta con una importante población de jóvenes y adultos emprendedores. La participación activa de sus juntas vecinales y organizaciones sociales constituye un capital social invaluable para la co-gestión de las políticas públicas, la seguridad ciudadana y el diseño de programas de inclusión sin discriminación.

Tres Pilares Transversales para una Gestión Eficiente y Transparente

Para dinamizar estas ventajas y responder con contundencia a los retos de la inseguridad ciudadana, el ordenamiento vial y la presión ambiental, estructuramos el plan sobre los siguientes tres ejes transversales:

1. **Política Humanista para el Desarrollo Humano:** Repotenciaremos y optimizaremos la cobertura de los programas de apoyo social y alimentario (comedores populares y vaso de leche) para las poblaciones vulnerables. Implementaremos campañas integrales de promoción de la salud pública y el fortalecimiento de capacidades técnicas orientadas al autoempleo seguro.
2. **Gobierno Inteligente y de Puertas Abiertas:** Desplegaremos un ecosistema basado en la **transformación digital** al servicio de las personas. Virtualizaremos y simplificaremos el 100% de los trámites del TUPA para erradicar la burocracia opaca. La transparencia será una política de estado municipal, garantizando el control gubernamental y la rendición de cuentas permanente mediante indicadores cuantificables.
3. **Visión Geopolítica, Territorial y de Ciudades:** A través del reforzamiento del Plan de Desarrollo Urbano y del manejo integral de los residuos sólidos, ordenaremos el crecimiento de la jurisdicción. Evaluaremos estrictamente el uso del suelo comercial y residencial, recuperando los espacios públicos, el ornato y las áreas verdes, garantizando un distrito resiliente ante desastres naturales gracias a una moderna central de alertas vecinales.

Con esta visión integradora, perfectamente alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Visión del Perú al 2050 del Acuerdo Nacional, Coalición Transformadora "Tierra Verde" presenta a los vecinos de Los Olivos una propuesta realista, técnica y con rostro humano. Es el momento de recuperar el orden, la seguridad y la prosperidad transparente que nuestra comunidad merece.

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE
"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

PRIMERA PARTE: DIAGNÓSTICO LOCAL. ¿CÓMO ESTÁ NUESTRO DISTRITO?

I. LOS PROBLEMAS DEL DISTRITO: ENTRE LO URGENTE Y LO IMPORTANTE.

Este diagnóstico ha sido elaborado bajo un enfoque técnico-metodológico alineado a las directrices del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), garantizando la articulación vertical y horizontal con el *Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN al 2050)*, el *Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) de Lima* y el *Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC)*. La información se sustenta en los indicadores institucionales y censales oficiales más recientes disponibles hacia 2026.

1. INSEGURIDAD CIUDADANA Y ALTO ÍNDICE DE CRIMINALIDAD.

- **Situación Actual y Evidencia:** A diferencia de los distritos residenciales consolidados, la inseguridad en Los Olivos representa una de las brechas más críticas debido a la alta incidencia de delitos patrimoniales violentos (robos agravados a mano armada, extorsión a comercios y arrebatos en vehículos menores). De acuerdo con el Sistema de Denuncias Policiales (**SIDPOL-PNP**) y el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana del Mininter, los puntos calientes o zonas críticas de criminalidad se concentran en los ejes de alta fluidez comercial y transporte, tales como las inmediaciones del Óvalo Izaguirre, la Av. Antúnez de Mayolo, las intersecciones con la Panamericana Norte, la Av. Carlos Izaguirre y los entornos de las universidades. El diagnóstico evidencia una desarticulación operativa entre el Centro de Monitoreo Municipal y las comisarías del sector (Sol de Oro, Laura Caller), limitando el impacto del patrullaje integrado.
- **Articulación PEDN 2050 / CEPLAN:** Alineado al **Eje 3 del PEDN: Democracia, institucionalidad y seguridad ciudadana** y al Compromiso 2 de Tierra Verde.
- **Indicadores Clave:**
 - Tasa de denuncias por delitos de robo y hurto agravado por cada 10,000 habitantes (Fuente: SIDPOL-PNP / INEI).
 - Porcentaje de percepción de inseguridad ciudadana en la población residente del distrito (Fuente: INEI - Convivencia y Seguridad Ciudadana).

2. Corrupción Institucional y Funcionalidad Administrativa

- **Situación Actual y Evidencia:** Conforme a los Reportes de Control Gubernamental de la **Contraloría General de la República** (Índice CGR de Corrupción e Inconducta Funcional), Los Olivos enfrenta desafíos en la funcionalidad administrativa de sus gerencias operativas, con recurrencia de observaciones en los procesos de fiscalización de licencias de funcionamiento comercial y habilitaciones urbanas menores. El portal de Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (**MEF**) revela que, pese a contar con un volumen expectante de recaudación tributaria por actividades comerciales, la ejecución presupuestal presenta demoras en el rubro de inversiones de capital social. Los reportes de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (**SERVIR**) recalcan la necesidad de mitigar la discrecionalidad en el personal de fiscalización de campo para recuperar la confianza popular.
- **Articulación PEDN 2050 / CEPLAN:** Alineado al **Eje 5 del PEDN: Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado** y al Compromiso 1 de Tierra Verde (Lucha frontal contra la corrupción).
- **Indicadores Clave:**
 - Número de informes de control institucional con hallazgos de presunta responsabilidad administrativa o penal en procesos de contratación de bienes y servicios (Fuente: CGR - OCI).
 - Índice de Capacidad de Transparencia e Integridad Municipal (Fuente: Secretaría de Integridad Pública - PCM).

3. Programas Sociales y de Apoyo Alimentario

- **Situación Actual y Evidencia:** Pese al dinamismo económico de Lima Norte, el Registro Único de Beneficiarios (**RUPS**) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (**MIDIS**) revela la persistencia de focos de pobreza urbana y vulnerabilidad alimentaria, especialmente en asentamientos humanos de las zonas periféricas del distrito y en familias afectadas por la informalidad laboral. Los Olivos cuenta con una amplia red de Comedores Populares y Comités del Vaso de Leche (PVL). El diagnóstico sectorial muestra que estos espacios sufren por la falta de infraestructura culinaria semi-industrial, inadecuadas condiciones de almacenamiento y la necesidad de transitar hacia padrones digitalizados integrados al SISFOH para evitar filtraciones y duplicidades.

- **Articulación PEDN 2050 / CEPLAN:** Alineado al **Eje 1 del PEDN: Pleno desarrollo de las capacidades de las personas** y al Eje Transversal 1 (Política Humanista para el Desarrollo Humano).
- **Indicadores Clave:**
 - Porcentaje de Comedores Populares y comités de Vaso de Leche del distrito con infraestructura óptima, equipamiento certificado y minutas nutricionales estandarizadas (Fuente: Gerencia de Desarrollo Humano / MIDIS).
 - Tasa de desnutrición crónica y anemia en niños de 0 a 36 meses pertenecientes a los padrones de los programas alimentarios del distrito (Fuente: MINSA - REUNIS).

4. Regulación del Funcionamiento de Mercados de Abastos, Camales y Similares

- **Situación Actual y Evidencia:** Como polo comercial de Lima Norte, Los Olivos alberga populosos mercados de abastos minoristas y megacentros de distribución alimentaria. Las auditorías de la Dirección General de Salud Ambiental (**DIGESA-MINSA**) y el Ministerio de la Producción (**PRODUCE**) alertan que un porcentaje importante de estos mercados operan con deficiencias estructurales en el manejo de residuos orgánicos comerciales, sistemas de ventilación y ordenamiento interno de puestos. Al ser un distrito de características netamente urbanas, carece de camales municipales aprobados por SENASA. El reto de la gestión radica en regular y fiscalizar la cadena de frío, procedencia de los productos cárnicos y el comercio informal que invade las fajas de circulación peatonal periféricas a los mercados de abastos tradicionales.
- **Articulación PEDN 2050 / CEPLAN:** Alineado al **Eje 2 del PEDN: Gestión sostenible del territorio y competitividad** y al Compromiso 4 (Desarrollo Productivo).
- **Indicadores Clave:**
 - Porcentaje de mercados de abastos regulados en el distrito que cuentan con certificación vigente de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (**ITSE**) e inocuidad alimentaria (Fuente: Subgerencia de Sanidad / PRODUCE).
 - Densidad de comercio informal ambulatorio no regulado por kilómetro lineal en perímetros de centros de abastos (Fuente: Gerencia de Fiscalización Control).

5. Transporte y Vialidad: Normas y Regulaciones

- **Situación Actual y Evidencia:** Los Olivos se constituye como el principal corredor de tránsito que conecta el norte de la provincia de Lima con el centro metropolitano. Los estudios técnicos recopilados por la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (**ATU**) y el **PLANMET 2040** evidencian niveles severos de congestión (Nivel de Servicio F) en horas punta en las avenidas Alfredo Mendiola (Auxiliar Panamericana Norte), Universitaria, Antúnez de Mayolo, Carlos Izaguirre y Naranjal. Los nudos críticos se agravan por la proliferación de paraderos informales de transporte colectivo masivo e interprovincial, la falta de una red integrada y mantenida de ciclovías seguras, y el desorden absoluto en el parque de mototaxis y vehículos menores que obstaculizan las intersecciones viales.
- **Articulación PEDN 2050 / CEPLAN:** Alineado al **Eje 4 del PEDN: Infraestructura, conectividad y transformación digital**.
- **Indicadores Clave:**
 - Índice de pérdida de tiempo por congestión (minutos acumulados en hora punta) en intersecciones críticas del distrito (Fuente: ATU / MML).
 - Porcentaje de empresas prestadoras del servicio de transporte en vehículos menores (mototaxis) formalizadas, georreferenciadas y sujetas a fiscalización electrónica (Fuente: Subgerencia de Transporte y Vialidad).

6. Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano

- **Situación Actual y Evidencia:** El crecimiento urbano de Los Olivos ha transitado de la ocupación horizontal histórica hacia un acelerado proceso de consolidación inmobiliaria comercial y residencial vertical. El **Instituto Metropolitano de Planificación (IMP)** y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (**MVCS**) advierten una preocupante presión de densificación sobre redes de agua potable, alcantarillado y suministro eléctrico que presentan obsolescencia técnica en urbanizaciones antiguas. El diagnóstico identifica la alteración de parámetros urbanísticos de zonificación y retiros por autoconstrucciones informales no reguladas, lo que incrementa el desorden urbano y reduce el espacio público seguro por habitante.

- **Articulación PEDN 2050 / CEPLAN:** Articulado directamente con el **PLANMET 2040** y el **Eje 2 del PEDN: Gestión sostenible del territorio**.
- **Indicadores Clave:**
 - Porcentaje de edificaciones y proyectos inmobiliarios del distrito que han cumplido con los parámetros del Plan de Desarrollo Urbano y zonificación oficial (Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano).
 - Índice de vulnerabilidad físico-constructiva por autoconstrucciones no regularizadas en sectores consolidados del distrito (Fuente: MVCS).

7. Gestión y Manejo de los Residuos Sólidos

- **Situación Actual y Evidencia:** Conforme a los registros del Sistema Nacional de Información Ambiental (**SIGERSOL-MINAM**) y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (**OEFA**), Los Olivos es uno de los distritos que reporta mayor volumen total diario de generación de residuos sólidos domiciliarios y comerciales en Lima Norte, derivado de su alta densidad poblacional y comercial. El servicio de recolección nocturna enfrenta retos operacionales en los puntos de acumulación crítica ("puntos negros") localizados en bermas centrales de grandes avenidas y descampados residenciales. Asimismo, la tasa de segregación en la fuente y reciclaje formalizado e integrado a cadenas de valorización comercial sigue siendo marginal, desaprovechando el alto volumen de residuos aprovechables inorgánicos.
- **Articulación PEDN 2050 / CEPLAN:** Alineado al **Eje 2 del PEDN: Sostenibilidad ambiental y cambio climático**.
- **Indicadores Clave:**
 - Porcentaje de toneladas métricas de residuos sólidos urbanos recolectados que son efectivamente segregados, valorizados y reciclados bajo programas formales (Fuente: MINAM - SIGERSOL).
 - Número de puntos críticos crónicos de acumulación de residuos sólidos identificados y no erradicados en la vía pública (Fuente: OEFA / Gerencia de Servicios a la Ciudad).

8. Defensa Civil, Prevención y Atención de Desastres

- **Situación Actual y Evidencia:** Las evaluaciones de peligro sísmico urbano del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (**CENEPRED**) y el Instituto Geofísico del Perú (**IGP**) identifican escenarios de vulnerabilidad diferenciados en Los Olivos. En el plano residencial, se registra un nivel alto de riesgo estructural por sismo debido a la masiva presencia de viviendas multifamiliares autoconstruidas sin dirección técnica de ingeniería. Por otro lado, la gran infraestructura comercial e institucional y los centros educativos del distrito plantean desafíos complejos de evacuación de masas e incendios. El diagnóstico revela que una porción significativa de los establecimientos comerciales medianos carece de certificaciones ITSE vigentes y de planes de contingencia comunitarios operativos.
- **Articulación PEDN 2050 / CEPLAN:** Alineado a la **Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050** (PCM / INDECI).
- **Indicadores Clave:**
 - Porcentaje de galerías, mercados y establecimientos comerciales del distrito con Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (**ITSE**) aprobada y vigente (Fuente: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres).
 - Número de simulacros in situ y brigadas de respuesta comunitaria operativas constituidas en los barrios y condominios del distrito (Fuente: INDECI).

9. Protección del Medio Ambiente y Ornato: Áreas Verdes y Limpieza Pública

- **Situación Actual y Evidencia:** Reportes del Ministerio del Ambiente (**MINAM**) e informes técnicos de la **Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS)** señalan que Los Olivos arrastra un déficit histórico en la dotación óptima de áreas verdes por habitante en comparación con los estándares de la Organización Mundial de la Salud (OMS). El mantenimiento del ornato y de los parques del distrito sufre de restricciones hídricas críticas: la mayor parte de las áreas verdes se irriga de forma ineficiente con camiones cisterna que extraen agua del subsuelo o agua de consumo residencial, ante la inexistencia de una red integrada de provisión de agua residual tratada para fines ambientales urbanos.

- **Articulación PEDN 2050 / CEPLAN:** Alineado a la **Política Nacional del Ambiente al 2030** (MINAM).
- **Indicadores Clave:**
 - Ratio de metros cuadrados (m^2) de áreas verdes efectivas y mantenidas por habitante dentro del territorio distrital (Fuente: MINAM - SINIA).
 - Porcentaje del volumen total de agua empleado para el riego de parques municipales que proviene de fuentes alternativas tecnificadas o agua residual tratada (Fuente: SUNASS / Gerencia de Sostenibilidad).

10. Cuidado del Patrimonio Arquitectónico - Monumental y Promoción del Turismo Local

- **Situación Actual y Evidencia:** Aunque Los Olivos es un distrito de creación política contemporánea, en su espacio geográfico alberga testimonios arqueológicos prehispánicos invaluables (tales como huacas y centros administrativos integrados al valle del río Chillón), los cuales se encuentran bajo el marco del **Ministerio de Cultura (MINCUL)**. El diagnóstico estratégico evidencia que estos complejos patrimoniales sufren de abandono físico, cercas deficientes y riesgos de invasión o deterioro por acumulación de desmontes. En el plano turístico, datos del **MINCETUR** demuestran que el distrito desaprovecha su formidable potencialidad como hub de servicios y gastronomía urbana de Lima Norte; carece de circuitos culturales peatonales coordinados, señalizados e integrados que articulen su patrimonio con su variada oferta comercial formal en un entorno seguro y atractivo.
- **Articulación PEDN 2050 / CEPLAN:** Alineado al **Eje 2 del PEDN (Competitividad y diversificación económica)** y a las políticas de promoción de la identidad del MINCUL.
- **Indicadores Clave:**
 - Número de sitios arqueológicos y patrimoniales recuperados, delimitados físicamente y articulados a planes municipales de seguridad y conservación (Fuente: MINCUL / Gerencia de Desarrollo Urbano).
 - Índice de afluencia, dinamismo y gasto de visitantes en corredores de turismo gastronómico y comercial promovidos por la corporación municipal (Fuente: MINCETUR - BADATUR).

Este riguroso diagnóstico territorial conforma la Línea de Base Analítica que exige el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), guiando las propuestas de desarrollo e inversión del plan de gobierno de la Coalición Transformadora "Tierra Verde" para humanizar y ordenar el distrito de Los Olivos.

II. ¿QUÉ NECESITAMOS PARA VOLVER A CREER EN LA DEMOCRACIA Y EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO?

Un escenario como el que vivimos en la actualidad no hace otra cosa que justificar la afirmación de que el País está sufriendo una CRISIS ESTRUCTURAL, situación que exige necesariamente SOLUCIONES ESTRUCTURALES para que la población recupere la credibilidad en la democracia a fin de que ésta sea gestionada de manera transparente.

Las soluciones Estructurales requieren, como punto de partida, que se priorice la EDUCACIÓN en todos sus niveles. Esa es la mejor Inversión que puede hacer un Gobierno, educar a su población, pero alejado de ideologías rígidas, esa es la reflexión central que sustenta este Plan de Gobierno.

La EDUCACIÓN es la llave de ingreso a la INSTITUCIONALIDAD de un País ("NO PERDAMOS TAMBIÉN EL SIGLO XXI", Carlos Alberto Montaner, Editorial Plaza & Janes, 1.997) y es esa institucionalidad (respeto a las leyes, normas y al orden preestablecido) la que en definitiva permite diseñar Políticas de Estado que realmente resuelvan problemas estructurales como los que actualmente atraviesa Perú.

Validado ese precepto, el Programa de Gobierno de Coalición Transformadora TIERRA VERDE formula su Propuesta basado en el imperativo de trazar nuevos términos de relacionamiento entre los Tres Pilares de Desarrollo: Sector Público, Sector Privado y Sociedad Civil; lo que supone replantear el modelo de desarrollo, validando y profundizando los aspectos positivos del modelo vigente y eliminando los negativos, que no resolvieron los problemas por los que todavía atraviesa el Perú.

PARTE 2. ¿QUÉ PAÍS QUEREMOS? - NUESTRA VISIÓN.

Coalición Transformadora TIERRA VERDE contextualiza su propuesta política y Visión País que busca impulsar en los próximos años en Perú, rechazando propuestas excluyentes y discriminatorias y planteamientos populistas, cuyo fracaso es más que evidente. Se trata de una propuesta que responda las apremiantes necesidades de deuda social de la clase política a la población en general.

La Visión País de TIERRA VERDE es ser un País institucionalizado, con Justicia Social, con una democracia política, económica y social consolidada, una democracia deliberativa y vinculante que prioriza las personas, con educación, sin exclusiones ni discriminaciones de ninguna índole; que apoya el libre comercio y las inversiones, el desarrollo de emprendedores, del sector agrícola, el Sector Minero, el Turismo, que dinamiza la industrialización de las regiones acorde a su potencial y vocaciones sectoriales, que busca elevar los niveles de productividad y competitividad empresarial; un país generador de oportunidades, de ingresos, de empleo; un País sin pobreza extrema, sin corrupción, con seguridad jurídica y ciudadana; un País inserto en los circuitos de generación de riqueza, que apoya la formalización de la economía, con atracción masiva de inversiones y desarrollo de toda su población con equidad social y solidaridad.

I. NUESTRA VISIÓN PAÍS: UN PERÚ AL 2050.

"Al 2050, somos un país respetuoso de la democracia política, económica y social, así como de la institucionalidad y las leyes, con justicia social y respeto a la vida, que apoya el libre comercio y las inversiones, integrado al mundo y que respeta su biodiversidad y su multi pluralidad cultural, que antepone la inclusión y equidad como sus principios fundamentales"

1. VISIÓN DEL ACUERDO NACIONAL.

El Acuerdo Nacional (AN) es un conjunto de 35 políticas de Estado fundamentales en el Perú, suscritas el 22 de julio de 2002 y destinadas a orientar el desarrollo sostenible, la gobernabilidad democrática y la justicia social, que busca consensos a largo plazo entre el

gobierno y la sociedad civil, organizados en cuatro ejes: democracia, equidad, competitividad y Estado eficiente.

Uno de los logros del Acuerdo Nacional fue la aprobación de la Política de Estado N° 5. *"Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes"* (2002, pág. 26), lo que luego motivó la aprobación del Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, con el objetivo de diseñar y evaluar las Políticas de Estado. En este sentido, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), se posiciona como el ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), y tiene como encargado coordinar e integrar de forma coherente y concertada las diferentes propuestas para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), instrumento técnico de planeamiento estratégico que implementa la Visión de País, las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional y los compromisos asumidos por el Perú en el ámbito nacional e internacional. Para su formulación, se demanda una activa coordinación con los poderes del Estado, los organismos constitucionales autónomos, los gobiernos regionales y locales, los partidos políticos y las instituciones representativas de la sociedad civil, utilizando diversas metodologías, de participación directa y de sondeo de opinión, entre otras.

En tal virtud, el CEPLAN presentó el nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050, mediante el cual —en el marco de la Constitución Política del Perú y de las 35 Políticas de Estado— se propone implementar la Visión del Perú al 2050; orientar la formulación de la Política General de Gobierno, las políticas y planes, los compromisos del Perú con la comunidad internacional; y ser un medio orientador para el conjunto de la sociedad peruana y el Estado. Este documento, que tiene como base lineamientos de política, prioridades, objetivos, metas y acciones de orden estratégico (acordes con Artículo 9 de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD), propone cuatro Objetivos Nacionales:

1) Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas sin dejar a nadie atrás;

2) Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático;

3) Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país;

4) Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, sobre la base del diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.

De conformidad con estos objetivos, nuestra organización política es consciente de los problemas estructurales que afronta el país y sus diversas regiones, y asume su rol como partido nacional activo y, en observancia del valioso contenido de los instrumentos de planificación estratégica del estado descritos anteriormente, asume los desafíos y plantea una oportunidad de cambio. Para ello, se ha realizado un diagnóstico sincero, considerando todo el análisis presentado tanto en el acuerdo nacional (AN) como en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 elaborado por el CEPLAN; y coincide con la priorización de aspectos ineludibles y transversales como:

1. El desarrollo pleno de las personas y sus capacidades, asegurando servicios educativos y de salud con calidad y pertinencia cultural; una vivienda digna con acceso a los servicios elementales; y un sistema de transporte integrado y sostenible que les permita elevar su calidad de vida en todo el territorio.

2. La gestión adecuada del territorio, de manera sostenible, de modo tal que se garantice un acceso ordenado a los recursos para una gestión preventiva de los posibles eventos, daños, peligros o molestias que generen detrimento en los derechos, bienes o intereses de las personas, su entorno y sus medios de vida.

3. El impulso de la competitividad y productividad de la economía del país, el cual debe permitir generar bienestar en las personas, sobre la base de crecimiento

económico sostenible con empleo decente, calidad de infraestructura física, diversificación productiva, procesos de innovación tecnológica y transformación digital, dentro de todos los sectores y para todos los servicios.

4. La consolidación de una sociedad democrática, justa y pacífica, la cual se alcanza con instituciones sólidas; capacidad estatal que garantice el acceso a la justicia; respeto de derechos y libertades; el fortalecimiento del sistema político; y el logro de una democracia plena en un contexto de diversidad cultural y de orden interno.

Estas preocupaciones han orientado nuestros esfuerzos con la única finalidad de conciliar la presente propuesta con objetivos y acciones estratégicas orientadas a impulsar el desarrollo del país en el mediano y largo plazo, en el marco de una propuesta política para un eventual gobierno nacional, regional y/o municipal.

2. ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como objetivos globales, fueron adoptados por la Organización de Naciones Unidas (ONU) en 2015 como un llamado universal a 193 países para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar paz y prosperidad, integrando 17 objetivos interconectados con 169 metas, abarcando las dimensiones económica, social y ambiental, bajo una Agenda al 2030.

En lo que respecta al Perú, la ONU brinda cooperación al desarrollo del país con un enfoque integral y orientado al cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Para este fin, se firmó en setiembre de 2021, el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible 2022 - 2026 (UNSDF, por sus siglas en inglés) y constituye el instrumento más importante para la planificación e implementación de las actividades de desarrollo de la ONU a nivel de país. Este marco de cooperación representa el compromiso colectivo de 22 agencias, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas para contribuir a los esfuerzos del país. El apoyo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y prioridades nacionales de desarrollo se brinda en función de cuatro prioridades estratégicas:

1) Bienestar de las personas e igualdad en el acceso a oportunidades;

2) Gestión del ambiente, cambio climático y riesgo de desastres;

3) Competitividad y productividad inclusiva y sostenible;

4) Gobernanza democrática efectiva y equitativo ejercicio de la ciudadanía.

Las Naciones Unidas (ONU) apoya al Perú para fortalecer el progreso del país hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y contribuir a las prioridades de desarrollo nacional. El Perú ha sido protagonista de la Agenda 2030 desde su elaboración. En primera instancia, realizó una consulta nacional que involucró a más de setecientas personas en cerca de sesenta consultas presenciales en diversas regiones del país para determinar la visión del futuro deseado para el mundo después de 2015. Asimismo, el Perú lideró la segunda ronda de consultas para definir uno de los Medios de Implementación de la Agenda 2030: el Monitoreo Participativo para la Rendición de Cuentas y formó parte del Grupo de Trabajo Abierto para definir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Sistema de las Naciones Unidas en el Perú apoyó activamente al país en todos estos procesos. Desde 2016, la Agenda 2030 y los ODS son referentes claves para las políticas de desarrollo del Perú, y el Gobierno peruano ha presentado dos Informes Nacionales Voluntarios (2017 y 2020) acerca de los avances logrados. Sobre la base de un diálogo permanente, el Sistema de las Naciones Unidas en el Perú ha contribuido desde entonces a abordar los desafíos del país en materia de desarrollo sostenible a través de una serie de acciones estratégicas para guiar su trabajo hacia el año 2030. El Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible 2022 - 2026 define los efectos directos que representan los cambios a favor del desarrollo sostenible del país a los cuales el Sistema de las Naciones Unidas busca contribuir. Estos se encuentran alineados con las políticas y planes de desarrollo prioritarios del Perú y buscan acelerar los avances en los ODS.

En dicho sentido, nuestra organización política considera prudente y necesario establecer una estrecha concordancia con dichos objetivos y coadyuvar a su consolidación y efectiva aplicación, incluyéndolos en la construcción de los objetivos y políticas estratégicas que forman parte del presente Plan de Gobierno.

3. UN PAÍS INCLUSIVO CON ROSTRO HUMANO.

Coalición Transformadora Tierra verde es un partido político que recoge el sentir de la población diversa del Perú, considerando al ser humano como eje central del desarrollo con libertad, propiciando la vida en el contexto de una cosmovisión que se expresa en la comunidad, bajo preceptos que se articulan con la realidad nacional y global, convocando a lideres de la diversas organizaciones sociales, políticas y gestores de la innovación y el cambio; basado en la democracia, la dignidad humana, la libertad individual y el respeto a los derechos humanos.

El objetivo principal del partido político es representar las aspiraciones de todos los peruanos y peruanas, apoyados en los pilares de la moral y la ética intercultural, propiciando el diálogo que permita encontrar estrategias comunes para cerrar brechas históricas de discriminación y olvido; promoviendo la participación activa en los diferentes sectores de la fuerza laboral: obreros, agricultores, profesionales, estudiantes, artistas, comerciantes, así como también los microempresarios, medianos empresarios y la gran empresa, como fuerza dinamizadora de la economía nacional.

El Perú debe tener un rol preponderante en la articulación de los pueblos latinoamericanos, considerando que se tiene una historia común logrando constituir el gran Tawantinsuyo. Es urgente la unidad para revitalizar nuestras fuerzas creativas e innovadoras que están latentes en nuestros pueblos, y que por milenios fueron desvalorizados, es tiempo de mostrar al mundo nuestra ciencia y arte que siguen vigentes en esa realidad multicultural de nuestros pueblos, considerando los acontecimientos sociales, la ciencia y la tecnología del mundo para generar cambios a nivel interno y externo.

II. EL HUMANISMO COMO DOCTRINA PRINCIPAL.

1. ¿QUÉ ES EL HUMANISMO?

El humanismo es un movimiento filosófico, intelectual y cultural que coloca al ser humano, su razón y su dignidad, en el centro del universo. Es una filosofía que promueve la libertad,

la ciencia, el pensamiento crítico y la capacidad humana para forjar su propio destino y valores morales.

En la política, el humanismo sitúa a la persona humana, su dignidad y sus derechos en el centro de toda acción gubernamental, buscando el bien común sobre los intereses partidistas. Esta doctrina promueve valores fundamentales como la justicia social, el diálogo, la fraternidad y la solidaridad, buscando combatir la deshumanización y la polarización.

Coalición Transformadora TIERRA VERDE no solo propone al humanismo como su principal vertiente de pensamiento dominante, sino que la pone en práctica en su propia composición interna como organización política, incorporándola como una filosofía transversal a todas sus decisiones, teniendo como eje fundamental al ser humano y su bienestar, siendo este el fin máximo de la organización.

2. DEMOCRACIA POLÍTICA, DEMOCRACIA ECONÓMICA Y DEMOCRACIA SOCIAL.

Resulta imperativo y necesario profundizar la Democracia en sus tres vertientes que la sostienen, la democracia política, la Democracia económica y la Democracia Social de modo tal que los ciudadanos recuperen el interés en ella:

- **LA DEMOCRACIA POLÍTICA:** Un sistema Político que profundice la Institucionalidad y permita pasar de una DEMOCRACIA REPRESENTATIVA a una DEMOCRACIA DELIBERATIVA, donde la gente no solo escuche y vote en las elecciones generales, sino que delibere, donde sus opiniones tengan carácter vinculante, acercar la Agenda Pública con la Agenda de Gobierno y sus representantes formen parte del Poder Legislativo, sin tener que pertenecer a Partidos Políticos. Este es el único camino que Perú tiene para recuperar el rumbo perdido hacia el Desarrollo con Justicia Social. Abandonando la democracia representativa y construyendo una Democracia Deliberativa, que fortalece a las personas y crea plataformas ciudadanas transparentes y libres de corrupción.

- **LA DEMOCRACIA ECONÓMICA:** Mediante la elaboración de una Política Pública Integral que busque la Formalización de la economía, incluyendo en la dinámica de Desarrollo a más del 75% de la Población, actualmente ignorada por el Estado.

- **LA DEMOCRACIA SOCIAL:** A través de Política Públicas transversales Multisectoriales con Valor Público en Educación, Salud, Servicios e infraestructura con transparencia, libres de corrupción sin Inclusión sin discriminación

3. PARTIDO POLÍTICO DE CENTRO DEMOCRÁTICO.

Lo señalado supone que Perú liderice en todo América Latina la elaboración de un MODELO DE DESARROLLO HUMANISTA CON JUSTICIA SOCIAL, adecuado a la realidad de nuestras poblaciones y muy particularmente a las necesidades apremiantes que tiene el Perú, no importado de otras realidades, un Modelo que realmente responda a las necesidades y vacíos que requiere la gente. Desarrollo Político, Desarrollo Económico y Desarrollo Social con un auténtico sentido de Justicia Social.

Coalición Transformadora TIERRA VERDE propone un Plan de largo alcance, basado en Políticas de Estado y que se sustente en una Gestión Pública humanista que otorga un verdadero protagonismo a las personas como verdaderos responsables de su propio desarrollo. La magnitud de la propuesta de TIERRA VERDE, la amplitud de su Visión y la implementación de los cambios estructurales de largo plazo que se sugieren, demandan necesariamente la imperativa necesidad de alcanzar un Diálogo Abierto, entre la Sociedad Civil Organizada y las principales fuerzas políticas democráticas en Perú. El próximo gobierno debe tener una clara voluntad de concertación, de negociación política y de acercamiento de posturas con un solo compromiso: alcanzar mayores niveles de desarrollo en el País.

El Plan de Gobierno propuesto por TIERRA VERDE cree, por lo tanto, en la construcción de UN GOBIERNO DE CONCERTACIÓN, alejado de enfrentamientos políticos, de ideologías radicales en el sentido que fueren, cercano a la gente y escuchando y resolviendo, con ellos, sus verdaderas preocupaciones.

Para viabilizar lo propuesto resulta de trascendental importancia que todo el soporte propositivo que se plantea, se base en un Partido Político como el de TIERRA VERDE, con una Estructura diferente a la que conducen actualmente los partidos políticos vigentes en el País.

El evidente rechazo que existe a los Partidos Políticos y la política en general por el modo de su relacionamiento con la población debe ser una señal clara para replantear el modo de estructurar un Partido Político. Un hecho irrefutable es que las Instituciones Públicas están sobrepasadas y no pueden responder a las CRECIENTES DEMANDAS PUBLICAS. Esta incapacidad de Partidos Políticos y los gobernantes de turno en Perú genera el mejor espacio para la FORMACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS ANTIPARTIDOS que utilicen las nuevas herramientas tecnológicas de comunicación digital para la participación y movilización política. Sin extremos ideológicos ni radicalismos y que recoja lo mejor de las propuestas ideológicas en una AMPLIA plataforma de CENTRO DEMOCRÁTICO.

III. PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN DE GOBIERNO.

Nuestra organización se fundamenta en los siguientes principios:

- **JUSTICIA SOCIAL:** Buscamos promover una sociedad más equitativa y justa para todos sus miembros. Creemos que todos los seres humanos tenemos derechos y deberes que deben ser tratados de manera equitativa y justa.
- **IGUALDAD Y EQUIDAD:** Todas las personas deben ser tratadas de manera justa y equitativa ante la ley considerando la pluriculturalidad de nuestras procedencias con la finalidad de eliminar la discriminación y el racismo que impiden el desarrollo y acceso a oportunidades.
- **LIBERTAD:** Fomentamos la libertad en toda su amplitud y dimensiones.
- **PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA:** Reconocemos la pluralidad y la multiculturalidad de nuestro país que debe expresarse a través de la democracia participativa y representativa a través de la participación ciudadana.
- **UNA EFECTIVA DESCENTRALIZACIÓN:** Promovemos la gestión del territorio partir de la regionalización considerando la participación de los involucrados y empoderando a los gobiernos regionales y locales.

- **COLECTIVISMO:** El aprendizaje y las experiencias colectivas arraigada en nuestra cultura y expresada en la ayni, la minka se incorporan como prácticas doctrina en nuestras acciones partidarias.
- **DESARROLLO SOSTENIBLE:** Reconocemos la interdependencia y la armonía entre las personas, los recursos naturales y el medio ambiente, así como la necesidad de tomar en cuenta los límites en el consumo de estos recursos para mejorar, garantizar la calidad de vida y la equidad intergeneracional.
- **TRANSPARENCIA:** Promovemos un Estado trasparente a través de uso del gobierno digital (TIC).

Lo señalado supone profundizar en la creación de un modelo de desarrollo integral basado en el bienestar y desarrollo del ser humano. No se trata de impulsar un nuevo Partido Político Tradicional basado en ideología. Se trata de comprender que los nuevos partidos políticos deben tener como protagonistas a representantes diversos de la Sociedad Civil, que canalicen sus demandas sociales, sin que ello suponga tener determinada ideología política. Las personas despolitizadas por encima de las afiliaciones políticas.

De igual manera, implica entender en qué consiste la DEMOCRACIA MONITORIZADA (Keane 2009). La monitorización es la forma emergente de movilización política frente al poder institucionalizado. Esa lectura permite entender el motivo por el cual una nueva propuesta partidaria debe tener en su capacidad de respuesta a las demandas de la población como el más importante aglutinante del Partido y no su ideología.

La gente quiere participar en la Política, pero NO QUIERE hacerlo formando parte de un partido político tradicional con determinada ideología. Quiere formar parte de una estructura política (Anti-partido), que le permita dirigirse directamente al poder instituido, demandar sus reclamos, explicar sus necesidades, sus vacíos sin que ello comprometa su libertad de pensamiento.

Coalición Transformadora TIERRA VERDE representa esa oportunidad que requiere la gente en el Perú para participar y deliberar sus exigencias políticas desde un Partido Monitorizado, que no le exige ideología política alguna, a sus miembros los une el escrutinio público, lo que demandan, mediante la instalación de PLATAFORMAS DE MONITORIZACIÓN DELIBERATIVA.

COALICIÓN TRANSFORMADORA TIERRA VERDE
"HUMANICEMOS LA POLÍTICA"

PRINCIPIO FUNDAMENTAL: MODELO DE DESARROLLO HUMANISTA CON JUSTICIA SOCIAL.

El Plan de Gobierno está sustentado en el Modelo de Desarrollo Humanista con Justicia Social mediante políticas que busquen la reducción de la desigualdad, la inclusión social, equilibrio económico y con carácter prioritario, mejorar las condiciones de vida de grupos desfavorecidos, población vulnerable, luchando contra toda forma de discriminación social económica o cultural.

Para alcanzar este objetivo central, el Plan se sustenta en TRES PILARES DE DESARROLLO, que buscan JUSTICIA SOCIAL:

- **DEMOCRACIA POLÍTICA** (Democracia deliberativa y Congreso 50% + 1 Sociedad Civil, Transparencia, Valor público y gestión de grupos de interés).
 - El Interés Público se define en deliberación con Grupos de Interés.
 - La Participación Ciudadana es múltiple (delibera, participa, vota).
 - La Estructura Jerárquica: Horizontal.
 - La Implementación de políticas público privadas se realiza con los ciudadanos.
 - Las Metas son orientadas por Resultados con Valor Público al ciudadano, alcanzándose niveles de confianza y legitimidad.

 El requisito fundamental de este concepto se basa en la necesaria incorporación del VALOR PÚBLICO por resultados como principio de Gestión, lo que supone que la sociedad civil organizada tenga importancia relevante en la toma de decisiones del sector Público, antes de implementarse, cuente con importantes niveles de consenso que supongan la práctica inexistencia de niveles de conflicto que paralicen Proyectos de diversa índole.

- **DEMOCRACIA ECONÓMICA.** (Formalización de la Economía y Perú Cluster de Inversiones). Este concepto justifica de manera clara la diferencia entre crecimiento económico y desarrollo económico. El Modelo aún vigente se preocupó fundamentalmente por crecer, con criterios individualistas; el que se propone busca desarrollar la economía lo que se logra solo en la medida de incorporar políticas que fortalezcan el aparato productivo, alcanzar mayores niveles de competitividad y paralelo a ello contemplar políticas de generación de riqueza mediante la atracción de inversiones y redistributivas de estos ingresos para la efectiva superación de los circuitos de pobreza en un marco real de Justicia Social.

- **DEMOCRACIA SOLIDARIA E IGUALITARIA** (Desarrollo Social sin discriminación de ningún tipo). Sobre esa base es pertinente plantear políticas de Inclusión en: POLÍTICAS LOCALES DE PROMOCIÓN ECONÓMICA: Créditos Productivos (Microcréditos a personas individuales y MyPes) Fomentar el empleo y capacitación. Becas de formación en habilidades blandas para trabajadores desempleados. Apoyo a personas discapacitadas. • POLÍTICAS LOCALES DE BIENESTAR SOCIAL: Mejorar las condiciones de alimentación (Desayunos y almuerzos escolares) Acceso a la Educación Escolar y Universitaria (becas a niños en condiciones de pobreza y población vulnerable) Apoyo alimentario a Adultos Mayores. • POLÍTICAS URBANAS Y DE TERRITORIO: Vivienda Digna (Rehabilitación de viviendas, rescate de unidades habitacionales). • POLÍTICAS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN RURAL: Créditos productivos y Asistencia Técnica. Mejora de viviendas y unidades habitacionales Concepto que se alcanza en la medida de lograr concatenar la democracia económica y la democracia participativa con todos aquellos criterios traducidos en políticas públicas que buscan lograr mayor equidad, eliminando todos aquellos que validan la discriminación, social, económica o cultural e impulsando políticas en apoyo a grupos sociales minoritarios y de mayor vulnerabilidad.

PARTE 3. ¿QUÉ TIPO DE GOBIERNO NECESITAMOS? - NUESTROS EJES TRANSVERSALES.

La implementación y ejecución de los Principios Rectores se basan en un Sistema de Gobierno absolutamente diferente al establecido por todos los gobiernos anteriores de carácter sectorial, se trata de un Sistema de Gobierno que se establecerá bajo TRES EJES TRANSVERSALES, el de un Gobierno Humanista, un gobierno Inteligente de puertas abiertas y un Gobierno con Visión Geopolítica, Territorial y de Ciudades.

EJE 1: PRIMER EJE TRANSVERSAL: POLÍTICA HUMANISTA PARA EL DESARROLLO HUMANO.

1. EL SER HUMANO COMO EJE CENTRAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

El ser humano como eje central de las políticas públicas implica situar la dignidad, los derechos humanos y el desarrollo de capacidades reales de las personas (salud, educación, participación) por encima del mero crecimiento económico.

Este enfoque garantiza la igualdad, la inclusión de grupos vulnerables y la participación ciudadana, transformando al Estado de un gestor de recursos a un garante de derechos integrales.

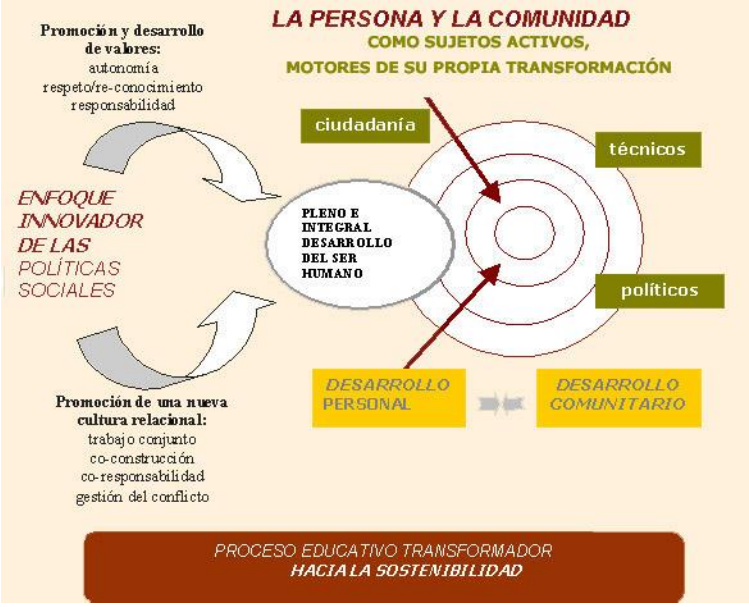
Principios fundamentales de este enfoque:

- **Enfoque de Derechos Humanos:** La política pública no es solo una acción moral o de caridad, sino una obligación jurídica del Estado para resolver problemas sociales como pobreza, exclusión y discriminación.
- **Desarrollo de Capacidades (Amartya Sen):** Prioriza la libertad de las personas para lograr funcionamientos valiosos; es decir, potenciar lo que pueden ser y hacer, en lugar de solo medir su bienestar por sus ingresos económicos.
- **Participación Ciudadana y Transparencia:** La ciudadanía interviene activamente en el diseño, implementación y evaluación de las políticas, garantizando la rendición de cuentas y la transparencia.
- **Atención a Grupos Vulnerables:** Se adopta una perspectiva interseccional para atender a personas en pobreza extrema, pueblos indígenas, mujeres, personas con discapacidad, minorías, etc.

Beneficios de poner a la persona en el centro:

1. **Políticas Integrales:** Se abordan las causas raíz de la desigualdad, no solo sus síntomas, promoviendo la transformación de estructuras sociales.
2. **Mayor legitimidad:** Al responder a las necesidades reales y sentidas de la población, las políticas públicas son más efectivas y sostenibles.

3. **Calidad de vida:** El desarrollo humano se convierte en el fin, y el crecimiento económico, en el medio para alcanzarlo.



2. GOBIERNO INCLUSIVO Y EQUITATIVO.

Una correcta Política de Estado que conciba como fundamental resolver el problema de la falta de políticas incluyentes en nuestra sociedad, debe partir necesariamente de una correcta conceptualización de los términos de exclusión social y pobreza urbana y rural.

Uno de los rasgos más característicos de los países de América Latina durante el Siglo XXI, se está dando en la URBANIZACIÓN DE LA POBREZA en sus sociedades, siendo éste el más evidente camino hacia la exclusión de muchos conglomerados sociales en sus poblaciones.

La pobreza no debe concebirse únicamente por el hambre o la inanición, sino más bien, como lo planteó el Premio Nobel Amartya Sen (1995), debe entenderse como la falta de capacidades para abastecer las necesidades básicas muy ligado a la exclusión y la discriminación ampliando, de ese modo, el concepto a una dimensión no solo económica sino también social e institucional.

La exclusión contribuye y complejiza la búsqueda de JUSTICIA SOCIAL y de Pobreza en nuestras sociedades siendo evidente, de acuerdo a la Escuela de la Sociología Francesa

(Rosanvallon,1995), el carácter Multidimensional de la exclusión como principal agente que dificulta la Justicia Social en los términos que maneja el LIBERALISMO SOCIAL.

Así visto, por lo tanto, si se trata de concebir a la INCLUSIÓN como una Política de Estado, es preciso superar el simplismo con el que frecuentemente es tratado y no es válido hablar de exclusión social y su inmediato efecto en la Pobreza económica sin comprender previamente que éste es un Problema que tiene TRES DIMENSIONES: la económica, la social y la que viene a ser la más importante, la INSTITUCIONAL, dónde adquieren verdadero protagonismo los gobiernos, frecuentemente sin una visión correcta e indolentes a semejante problemática estructural. Solo así se alcanzará la JUSTICIA SOCIAL en el verdadero sentido de la palabra.

Cuando se vislumbra la INCLUSIÓN desde esta perspectiva, como lo hace este Plan de Gobierno en sus tres perspectivas, es posible comprender que detrás de este concepto están: La dificultad de acceso al trabajo, al crédito, a los servicios sociales, a los servicios públicos, a la justicia, a la educación, a la salud; el aislamiento y la segregación territorial, la mala calidad de viviendas, la discriminación por género en el trabajo, en la vida social y política, la discriminación étnico-linguísta, los discapacitados, niños, jóvenes, adultos mayores y población migrante. Así de compleja es esta problemática. Así de enorme la tarea, misma que no es posible superar en el corto plazo sino mediante la incorporación de políticas de Estado de largo Plazo.

Sobre esa base es pertinente plantear políticas de Inclusión en:

- **POLÍTICAS LOCALES DE PROMOCIÓN ECONÓMICA:** Créditos Productivos (Microcréditos a personas individuales y MyPes) Fomentar el empleo y capacitación. Becas de formación en habilidades blandas para trabajadores desempleados. Apoyo a personas discapacitadas.
- **POLÍTICAS LOCALES DE BIENESTAR SOCIAL:** Mejorar las condiciones de alimentación (Desayunos y almuerzos escolares) Acceso a la Educación Escolar y Universitaria (becas a niños en condiciones de pobreza y población vulnerable) Apoyo alimentario a Adultos Mayores.
- **POLÍTICAS URBANAS Y DE TERRITORIO:** Vivienda Digna (Rehabilitación de viviendas, rescate de unidades habitacionales).

- **POLÍTICAS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN RURAL:** Créditos productivos y Asistencia Técnica. Mejora de viviendas y unidades habitacionales.

Es esa la VISIÓN que tiene TIERRA VERDE para alcanzar JUSTICIA SOCIAL, claramente vinculado este concepto a inclusión, pobreza, institucionalidad y muy coherentes con las demás Políticas de Estado URGENTES que concibe este Plan de Gobierno.

3. GOBIERNO PROMOTOR DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

Una correcta conceptualización de Competitividad, de manera obligatoria debe concebirse a Cuatro niveles: Competitividad País, Competitividad Industrial, Competitividad Empresarial y finalmente la Competitividad Individual.

El Estado tiene la obligatoriedad de generar las condiciones básicas para lograr mejorar los niveles de competitividad País, entendiendo que ese es el condicionante que se debe cumplir para que las industrias, las empresas y los emprendedores logren, a su vez mayores niveles de competitividad. Lo planteado supone comprender que Políticas del nivel de complejidad como el de Competitividad (similar caso es el anterior propuesto de Inclusión), tienen un carácter Sistémico (CEPAL, 1995), esto es, se complementan y fortalecen con otras políticas como las de Infraestructura, institucionalidad o Políticas de Estado de más alto nivel de abstracción como lo es el Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.

Destacado este aspecto, uno de los aportes más enriquecedores sobre COMPETITIVIDAD PAÍS lo hizo Michael PORTER, en su libro "COMPETITIVIDAD DE LAS NACIONES" (2003), donde identifica cuatro niveles de competencia por países, un primer grupo, dentro de los cuales se ubica PERÚ, son aquellos Países que se desarrollan por sus FACTORES de Producción; un segundo grupo están aquellos países que impulsan su Desarrollo por las INVERSIONES (caso Países del sudeste asiático); un tercer Grupo que lo hacen por la INNOVACIÓN tecnológica (Japón) y un último reducido grupo que lo hacen por la RIQUEZA alcanzada (EE.UU., Alemania).

La caracterización que hace Porter de aquellos países que se desarrollan por sus Factores, como es el caso nuestro, destaca que se trata en primer lugar de países que básicamente

exportan sus materias primas o productos con muy poco nivel de valor agregado; cuentan con recursos humanos de baja calificación, tratándose por lo tanto de mano de obra muy barata; el móvil más importante de consumo de productos de la población mayoritaria es el precio no la calidad; tienen una demanda poco exigente; son países que no generan credibilidad para las inversiones locales ni extranjeras y hacen muy bajas inversiones en Innovación Tecnológica.

Esa es lamentablemente una realidad incontrastable de Perú, motivo por el cual, si se busca alcanzar mayores niveles de competitividad a nivel del Concierto Internacional de las Naciones, resta mucho terreno por recorrer y muchas tareas por hacer. Dentro de esta línea de análisis, un País alcanza mejorar sus niveles de Competitividad en la medida que logra hacer un uso eficiente de sus recursos (Gestión Pública); logra tener competencia productiva en los mercados externos (más Innovación); tiene políticas acertadas en Educación de modo tal que su población (demanda) se cualifique más y finalmente responda a las necesidades y prioridades de su población, alcanzándose estabilidad social y política (Imagen País).

Sobre esa base entonces, el Plan de Gobierno de TIERRA VERDE para alcanzar mayores niveles de COMPETITIVIDAD se sostiene en primera instancia en las Políticas Estructurales que se destacaron al principio de este Plan de Gobierno como Institucionalidad y Democracia Participativa y en segunda instancia, en Políticas de Estado que son fundamentales y forman precisamente parte de los COMPROMISOS del presente plan, tales como:

- Políticas de DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA.
- Políticas de Gestión Pública con VALOR PÚBLICO y Resultados.
- Políticas Integrales en EDUCACIÓN.
- Políticas de INNOVACIÓN Tecnológica.

4. GESTIÓN PÚBLICA CON VALOR SOCIAL Y RESULTADOS.

Partiendo de la base que el enfoque de Gestión Pública por Valor Público y Resultados es el sugerido por el Plan de TIERRA VERDE y entendiendo que éste es el único enfoque de gestión Pública para poder, de manera efectiva, desarrollar el Sistema Político que permita alcanzar

los niveles de institucionalidad que requiere el País y, paralelo a ello, generar las condiciones necesarias para tener verdaderos niveles de transparencia mediante la efectiva participación de la sociedad civil, resulta de mucha importancia definir de manera detallada que se entiende por Valor Público.

Lo planteado supone, por lo tanto, definir qué se entiende por Valor Público y cómo éste se puede lograr en el Sector Público. Quien introdujo este concepto de Valor Público y fue Mark Moore, en su libro Gestión estratégica y creación de valor en el sector público (Barcelona, Paidós, 1992, p. 43.). De acuerdo a Moore, Valor Publico es aquel que se logra cuando el gestor alcanza altos niveles de satisfacción en la población, haciendo un uso eficiente e imaginativo de los recursos humanos, financieros y logísticos con los que cuenta la institución, en un marco permanente de negociación y diálogo.

En otros términos, Mark Moore considera que para lograr Valor Publico y que éste sea sostenible en el tiempo, se deben cumplir tres requisitos, que viene a ser las tres dimensiones que configuran el conocido "Triángulo de Moore", a saber: La Dimensión Sustantiva, la Dimensión Política y la Dimensión Operativa.

La Dimensión Sustantiva se da en la medida que el gestor público ha tenido la capacidad de identificar lo que la gente necesita, espera y cree que puede obtener de la organización Pública. Algo así como tener la capacidad de poder sintonizar lo que hace la institución con las expectativas de la gente. Aquí radica uno de los principales obstáculos del gestor público en la mayoría de los países de este hemisferio, dónde Perú no es una excepción sino más bien parte de la regla. Los funcionarios públicos, olvidando que son ante todo servidores públicos, comienzan a gestionar para ellos mismos, para su beneficio o para lo que ellos en su mejor intención creen que necesita y espera la gente. Esta disonancia cognoscitiva, provocada por el hecho de que el gestor Público crea que lo que para él es importante para la gente también lo es, genera una fractura de expectativas, que a la postre se traduce en el deterioro de credibilidad, de confianza entre gobernantes y gobernados.

Siguiendo en este orden de análisis, el hecho de que el gestor público haya tenido la capacidad de interpretar lo que la gente quiere y espera, para que ello se traduzca en Valor Público, deben darse como se señaló párrafos atrás otros dos requisitos, o dimensiones. La

segunda se traduce en la Dimensión política, la misma que Moore entiende debe sustentarse en la capacidad negociar, deliberar y acordar, en un entorno democrático con los principales Grupos de Interés (Stakeholders).

El interés colectivo no siempre es similar al interés individual, se trata por lo tanto de desarrollar estrategias capaces de lograr el "máximo valor posible para la población" y que este Valor posible surja de afuera (la sociedad) hacia adentro (la entidad pública) y no a la inversa como muy frecuentemente sucede. Esta afirmación obliga al gestor público a desarrollar un significativo esfuerzo de gestión de stakeholders o grupos de interés. Posiblemente acá radica el tema más importante que debe abordar el gestor público, aspecto que no profundiza Moore en su propuesta.

En el Perú, el gestor público hace un esfuerzo prácticamente nulo para encontrar estrategias que les acerque a los grupos de interés: promulgan leyes, aprueban políticas públicas y hacen gestión sin considerar los verdaderos intereses que están frecuentemente afectando a la población. Esto genera el surgimiento de todo tipo de protestas de diferente calibre que paralizan obras, políticas públicas y gestión de muchas entidades públicas, afectando ello de manera notoria los niveles de credibilidad, de confianza, de institucionalidad y desde luego imposibilitando la creación de valor público.

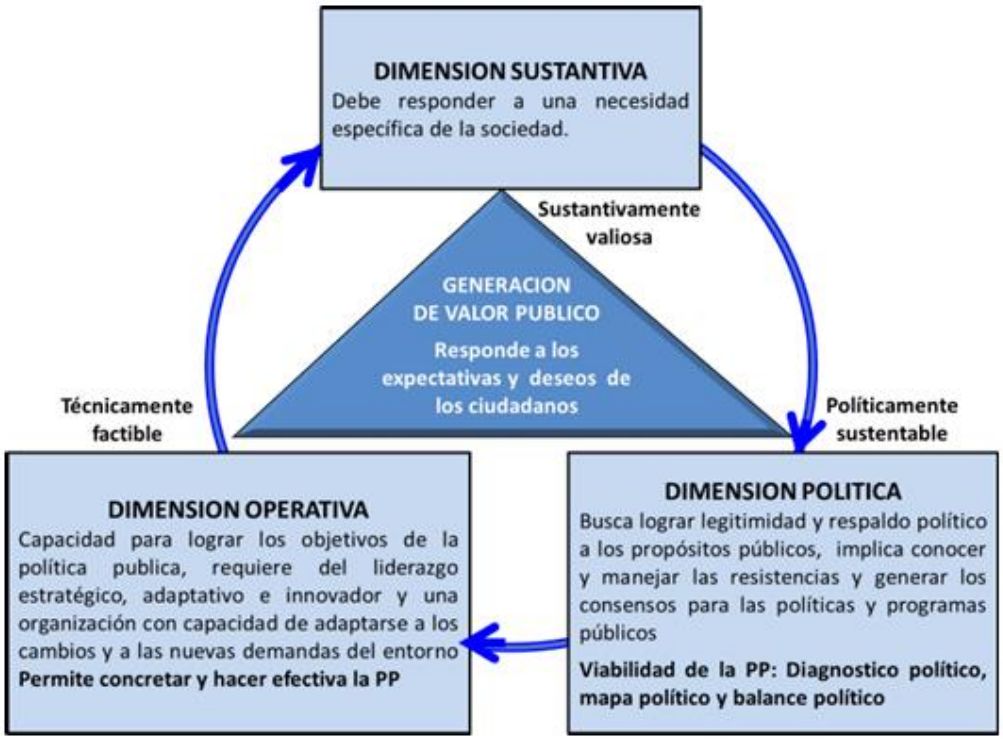
Sobre esa base, es conveniente complementar la Dimensión Política de Moore, realizando una gestión de Stakeholders. Sobre este aspecto uno de los artículos publicados más clarificadores es el elaborado por los profesores de Universidad Comillas ICADE-España, José Luis Fernández Fernández y Anna Bajo Sanjuan, (2012). La Teoría del Stakeholder o de los Grupos de Interés, pieza clave de la RSE, del éxito empresarial y de la sostenibilidad. (Revista Internacional de Investigación en Comunicación a DResearch ESIC. Nº 6 Vol 6. Segundo semestre, julio-diciembre 2012. Págs. 130 a 143).

La investigación completa de los Stakeholders o Grupos de Interés, permitirá posteriormente construir un Mapa Político y un Balance Político de actores.

La tercera Dimensión, necesaria también para alcanzar el Valor público, volviendo con Moore, es la Dimensión operativa, traducida ésta en el necesario uso eficiente e imaginativo

de los recursos con los que cuenta la entidad pública, recursos humanos, recursos financieros y recursos logísticos. Frecuentemente estos recursos son insuficientes, lo que supone que el gerente público y su entorno, realicen una gestión imaginativa, que reduzca costos, que busque alianzas con las empresas privadas con otros niveles del propio sector público y con la misma sociedad civil. Lo señalado no se limita solo a aspectos financieros, también suele darse de manera incluso más frecuente en lo referente a recursos humanos y logísticos.

La idea central en esta Dimensión operativa consiste en que el gestor público debe innovar permanentemente, debe recrear su entorno y facilitar de ese modo economías que les permita alcanzar mayores niveles de impacto, social, económico y político, buscar alianzas estratégicas y tener una importante capacidad de reinventarse la entidad pública de tal modo que comprenda que el entorno es siempre cambiante y ello exige que los gestores públicos tengan una visión más amplia y capacidad de adaptación y lectura de la realidad que les determina. El planteamiento concreto de Mark Moore considera que es necesario que se cumplan las tres dimensiones, la sustantiva, la política y la operativa, para poder pensar que se genere Valor Público y que éste sea sostenible en el tiempo.



Definido con claridad el concepto de Valor Público, es pertinente hacer referencia al Enfoque de Gestión por Valor Público y Resultados que es el que abrirá la compuerta hacia la institucionalidad y Transparencia en los Gestores Públicos.

Los autores Kelly & Muers, (2002) en "Diferentes Enfoques sobre la Responsabilidad del Gestor Público", definen de manera sucinta, los tres tipos de enfoques de servicios públicos que se conocen, el Tradicional, el de gestión por resultados y el basado en el Valor Público.

En América Latina la Gestión Pública se vino realizando de acuerdo al enfoque conocido como tradicional, hasta fines de la pasada década de los ochentas, este enfoque era esencialmente vertical, no rendía ningún tipo de cuentas y lo hacía muy al margen del interés de los ciudadanos, el único propósito que se priorizaba eran los intereses personales de la autoridad de turno. A partir de la irrupción del liberalismo, el enfoque tradicional dio paso al Enfoque por Resultados, cuya característica principal reposa en el hecho de que, pese a seguir siendo vertical, éste rinde cuentas y es objeto normalmente de ciertos niveles de

control y de seguimiento de sus actividades en función a los Resultados esperados. En Perú prácticamente la totalidad de las entidades públicas adoptaron este enfoque y de hecho lo siguen haciendo de un modo altamente cuestionable.

Siguiendo la tendencia de enfoques de Gestión que se vienen dando en países de este hemisferio, parece evidente que este enfoque por Resultados cumplió parcialmente el propósito perseguido (de rendir cuentas). Sin embargo, en Perú con un gobierno vertical y que nunca consideró la participación activa de los ciudadanos, los niveles de corrupción y falta de transparencia durante los últimos años de gestión fueron una práctica generalizada en los diferentes niveles de gobierno.

Con base en ello, ya se comenzó a adoptar en algunos países, caso Chile, por citar un ejemplo, el enfoque de Gestión por Valor Público y Resultados, que es, en definitiva, el que se propone en este Plan de Gobierno. Vale la pena recordar cuáles son las ideas centrales de este enfoque de Gestión por Valor Público y Resultados, siempre de acuerdo al ya citado Kelly & Muers:

- El Interés Público se define en deliberación con Grupos de Interés.
- La Participación Ciudadana es múltiple (delibera, participa, vota).
- La Estructura Jerárquica: Horizontal.
- La Implementación de políticas público privadas se realiza con los ciudadanos.
- Las Metas son orientadas por Resultados al ciudadano, alcanzándose niveles de confianza y legitimidad.
- La planificación estratégica de este modelo de gestión se basa también en Resultados por áreas de la Entidad, los mismos que previamente se contrastan con las demandas y necesidades de la población.
- Se cuenta con medidas de Control ciudadano efectivo mediante la conformación de comisiones mixtas de seguimiento mensual.

Con base en lo señalado, el gobierno de TIERRA VERDE basado en un enfoque de Gestión Pública por Valor Público y Resultados, implementará paulatinamente, en todas las entidades públicas a nivel Nacional, Regional y Local estrategias de Gestión

considerando las expectativas con todos los Grupos de Interés con las que se relaciona la entidad respectiva, los pasos a seguir para ese propósito son:

- Identificación de Grupos de Interés.
- Elaboración del MAPA POLÍTICO de la Sociedad Civil organizada respecto a la entidad en referencia. (expectativas de la gente, necesidades, niveles de aprobación de la Gestión).
- Levantamiento de Matriz de Intereses y Poder de los Grupos de Interés.
- Elaboración de estrategias y propuestas de negociación de prioridades de Gestión.
- Elaboración del BALANCE POLÍTICO.
- Validación de la Planificación Estratégica con representantes de la Sociedad Civil organizada.

EJE 2: SEGUNDO EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO INTELIGENTE Y DE PUERTAS ABIERTAS.

1. Gobierno basado en la TRANSFORMACIÓN DIGITAL al servicio de las personas.

En coherencia con el Modelo de Desarrollo del Liberalismo social, el gobierno inteligente debe asegurar como mínimo: Democracia, Inclusión, Seguridad, Competitividad y Sostenibilidad.

Se trata de tener un Gobierno basado en la TRANSFORMACIÓN DIGITAL al servicio de las personas. Personal de mando con un importante nivel profesional, con EXPERIENCIA, HONESTIDAD y perfil técnico adecuado a las responsabilidades, ingreso por competencia y demostrado compromiso social.



Esta propuesta LIBERAL SOCIAL de TIERRA VERDE a nivel de políticas públicas concretas propone la conformación de un ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO, como una cultura favorable a la innovación, liderazgos claros, capital humano de calidad, mercados desarrollados y una gama de apoyos institucionales y de infraestructura, tanto públicos como privados; impulsando, entre otras políticas:

- Inteligencia competitiva y económica.
- Inteligencia medioambiental.
- Inteligencia Social.
- Inteligencia administrativa.
- Inteligencia móvil y comunicacional.

2. GOBIERNO INTEGRADO E INTER SISTÉMICO.

El gobierno integrado e Inter sistémico es un modelo de gestión pública que articula funcionalmente los distintos niveles de gobierno (nacional, regional, local) y sistemas administrativos (presupuesto, tesorería, endeudamiento, etc.). Busca la eficiencia, coherencia y sostenibilidad en la inversión y servicios públicos, eliminando la fragmentación operativa.

Características y Componentes Clave:

- **Gestión Intergubernamental:** Articulación vertical entre el gobierno nacional, regional y local para implementar políticas con impacto territorial.
- **Enfoque Inter sistémico:** Interconexión entre normas jurídicas, procesos de gestión y sistemas administrativos para asegurar la coherencia de la administración financiera y la inversión.
- **Modernización del Estado:** Busca pasar de una gestión fragmentada a una colaborativa, utilizando el gobierno electrónico y la interoperabilidad para el intercambio de datos.
- **Rectoría Normativa y Descentralización Operativa:** Centraliza la formulación de lineamientos mientras descentraliza la ejecución de actividades, asegurando que las políticas sectoriales se apliquen localmente.
- **Objetivo Final:** Optimizar el uso de recursos públicos para lograr metas de inversión y resolver problemas ciudadanos de manera integral.

3. LA TRANSPARENCIA: UNA POLÍTICA DE ESTADO.

El Gobierno Abierto surge como un nuevo paradigma de relación entre los gobernantes, las administraciones y la sociedad: transparente, multidireccional, colaborativo y orientado a la participación de los ciudadanos, tanto en el seguimiento como en la toma de decisiones públicas.

A partir de esta plataforma o espacio de acción es posible catalizar, articular y crear valor público desde y más allá de las fronteras de las burocracias estatales. Se trata de una nueva

cultura de comunicación, un distinto modelo de organización fundamentalmente creativo y que va mucho más allá del perímetro tradicional de la función pública.

Un gobierno abierto como el propuesto abre sus puertas a la ciudadanía y comparte información antes guardados con carácter de "reservados" y promueve una cultura que se debe entender como la colaboración Masiva para alcanzar la Transparencia en todas las operaciones del estado.

Un sistema Abierto como el que se plantea se basa, por lo tanto, ya no como sectores tradicionales y niveles de gobierno rígidos aislados entre sí, sino como una organización (Gobierno) verdaderamente integrado y que trabaja en Red. Se trata por lo tanto de un sistema de gobierno organizado y sustentado en una tecnología social y relacional que impulsa una cultura de cambio en la misma concepción de la Gestión y prestación del servicio público.

El Gobierno de TIERRA VERDE, por lo tanto, se entabla bajo una constante conversación con los ciudadanos (Gestión con los diferentes Grupos de Interés de la sociedad civil organizada) con el propósito claro de escuchar qué dicen, qué solicitan, qué necesitan, y sobre esa base tomar decisiones con Valor Público, teniendo en cuenta esas preferencias construyendo de ese modo verdaderos y creíbles pisos de ciudadanía.

Se trata, en definitiva, de un sistema de gobierno alternativo al tradicional, que facilita la colaboración de los ciudadanos a los funcionarios públicos en el desarrollo de los servicios que presta, un gobierno que comunica todo lo que decide con anterioridad a su ejecución de forma abierta y transparente.

Este Eje Transversal de Gobierno Abierto, reposa en dos políticas de Estado Fundamentales, la TRANSPARENCIA en el Sector Público en los tres niveles del Estado y la GESTIÓN PÚBLICA CON VALOR PÚBLICO Y RESULTADOS en su implementación

4. RECUPERACIÓN DE LA CONFIANZA POPULAR Y LA IMAGEN INSTITUCIONAL.

La Política de Estado de TRANSPARENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO, que se convierte en una verdadera respuesta a uno de los principales clamores de la población: Luchar contra la Corrupción generalizada a los diferentes niveles del Estado.

Ahí radica precisamente una de las principales razones por la cual la población se siente impotente, ignorada, atropellada, desmotivada, desconcertada y notoriamente insegura y atemorizada al sentirse dentro de una nave sin brújula, sin horizonte y sin una visión que realmente invite al optimismo y la esperanza creíble de que sí es posible un País Mejor.

Es de ese tamaño y de esa significancia la implementación de este sistema de Gobierno Abierto, es el único camino para recuperar la confianza entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil.

Se propone crear una Entidad INDEPENDIENTE, un BURÓ DE INVESTIGACIÓN DE PRÁCTICAS CORRUPTAS para descubrir MALAS PRÁCTICAS y cero tolerancias para la corrupción (con participación efectiva de ciudadanos).

Asimismo, se endurecerán de manera EJEMPLAR LAS PENAS A LAS AUTORIDADES CORRUPTAS, se reducirán de manera drástica las REGULACIONES PARA NUEVOS NEGOCIOS y se reformará y profesionalizará a las FUERZAS POLICIALES ESPECIALES, mejorando sueldos y contratando recién graduados y profesionales.

En el mismo sentido, se reformarán y automatizarán todos los REGISTROS CIVILES PÚBLICOS Y PRIVADOS transparentando los procesos, se visualizarán todos los datos e información, se tendrán portales de datos abiertos, así como se organizarán debates públicos y CONSULTAS CIUDADANAS de manera permanente y estructurada bajo el paraguas de un Gobierno Abierto.

EJE 3: TERCER EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO CON VISIÓN GEOPOLÍTICA, TERRITORIAL Y DE CIUDADES.

1. HACIA LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO: UNA DESCENTRALIZACIÓN EFECTIVA.

En el Perú, el proceso de descentralización fue iniciado formalmente en 2002, buscando un desarrollo integral y equilibrado del país transfiriendo competencias, capacidades y recursos desde el gobierno nacional a los gobiernos regionales y locales; sin embargo, este proceso, a la fecha NO ha sido adecuadamente implementado, por lo que constituye un PROCESO TRUNCO.

La descentralización se fundamenta en cuatro fases: política, administrativa, fiscal y económica, con el fin de mejorar la gestión pública y la atención ciudadana; sin embargo, muchos de los importantes procesos aún se encuentran centralizados, lo cual nos lleva a plantear lo siguiente:

Componentes y Retos de la Descentralización:

- **Marcos Legales y Políticos:** Se basa en la Ley de Bases de Descentralización (Nº 27783) y la reforma constitucional que crearon los gobiernos regionales, buscando superar el centralismo histórico, pero el proceso ha quedado trunco debido a la falta de operatividad en la transferencia total de funciones.

- **Autonomía presupuestal:** El presupuesto manejado por gobiernos regionales si bien aumentó en 143%, evidenciando una mayor asignación de recursos; resulta aún insuficiente, debido a la envergadura de las brechas regionales y la poca movilidad y/o presencia del gobierno nacional en las regiones.

- **Desafíos:** Falta una articulación efectiva entre niveles de gobierno, limitaciones en la capacidad de gestión local, y la necesidad de una mayor transferencia de recursos técnicos, no solo financieros.

- **Objetivos Clave:** Mejorar la provisión de bienes y servicios, fomentar la participación ciudadana y lograr una autonomía económica regional, promoviendo el desarrollo armónico del país; así como una reconfiguración de las regiones a un enfoque macro regional.

2. RECUPERANDO LA INSTITUCIONALIDAD Y OPTIMIZACIÓN DEL APARATO ESTATAL.

En el Perú, el proceso de modernización del Estado se ha iniciado hace décadas, orientado a mejorar la calidad de los servicios públicos, fortalecer las instituciones y responder con mayor eficiencia a las demandas ciudadanas. Este proceso, sin embargo, enfrenta importantes retos en su implementación, especialmente en un contexto marcado por serias crisis políticas, una marcada desigualdad territorial y la limitada capacidad institucional.

Uno de los ejes centrales de la modernización del Estado en el Perú es el fortalecimiento institucional. Para ello, se han implementado políticas como el Servicio Civil Meritocrático impulsado por SERVIR, que buscaba profesionalizar el empleo público, garantizar procesos de selección más justos y promover la permanencia del talento en la administración pública; sin embargo, este proceso, como muchos, ha quedado PARALIZADO y, por lo tanto, TRUNCO.

El fortalecimiento también pasa por mejorar los sistemas de control interno y planificación estratégica. La implementación del enfoque por resultados y el uso del marco lógico han sido pasos clave, pero su adopción aún es desigual a nivel regional y local, donde muchas entidades carecen de personal capacitado o recursos adecuados.

Asimismo, el gobierno digital ha sido una de las áreas donde el Perú ha mostrado avances significativos. Desde la creación de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la PCM, se han desplegado iniciativas como la Plataforma Nacional de Interoperabilidad y el uso creciente de la firma digital. Sin embargo, este proceso también se encuentra INCOMPLETO, a pesar de haber evidenciado el enorme potencial de la tecnología como herramienta de inclusión.

Por ello, la brecha digital entre regiones urbanas y rurales sigue siendo un obstáculo crítico. Mientras Lima cuenta con procesos digitales avanzados, muchas municipalidades distritales aún funcionan con expedientes físicos y sin conectividad adecuada. La modernización, también en este aspecto, es un proceso PENDIENTE que requiere inversión sostenida en infraestructura y programas de alfabetización digital.

Otro pilar de la modernización del estado y que tiene un saldo deficitario es la mejora en la eficiencia de la gestión pública. El uso de herramientas como el Presupuesto por Resultados (PpR), la implementación del Sistema Administrativo de Modernización y los Lineamientos de Gestión por Procesos han demostrado su alta eficacia para que las entidades estatales definan mejor sus objetivos y midan el impacto de sus intervenciones.

Sin embargo, en la práctica, la ejecución presupuestal aún enfrenta limitaciones: procesos burocráticos extensos, escasa articulación interinstitucional y rotación frecuente de personal. Esto se refleja en problemas como la pobre ejecución del gasto público (en cantidad y calidad), especialmente en gobiernos regionales y locales.

La transparencia y la participación ciudadana son componentes esenciales de un Estado moderno. En los últimos años, el Perú ha fortalecido su marco normativo con leyes como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley del Fortalecimiento de la Contraloría General. Además, se han promovido plataformas como el Portal de Transparencia Económica del MEF o el Observatorio de Obras.

Pese a ello, aún existe una brecha significativa entre la disponibilidad de la información y su uso efectivo por parte de la ciudadanía. La cultura de la rendición de cuentas todavía no se ha interiorizado en todas las entidades públicas, y los espacios de participación —como los presupuestos participativos— muchas veces se desarrollan solo "por cumplir", sin una incidencia real en las decisiones públicas.

La modernización del Estado peruano es un proceso necesario que debe continuarse y que requiere un enfoque territorial y mayor compromiso político.

El reto es garantizar que la modernización no sea solo un conjunto de herramientas técnicas, sino una transformación cultural del aparato estatal. Esto implica invertir en fortalecimiento de capacidades de funcionarios, logrando una cultura de compromiso con la función y misión estatal, empoderar a la ciudadanía en su rol fiscalizador y extender las reformas a todos los rincones del país. Solo así, el Estado peruano podrá responder de manera efectiva, legítima y equitativa a los desafíos de este siglo.

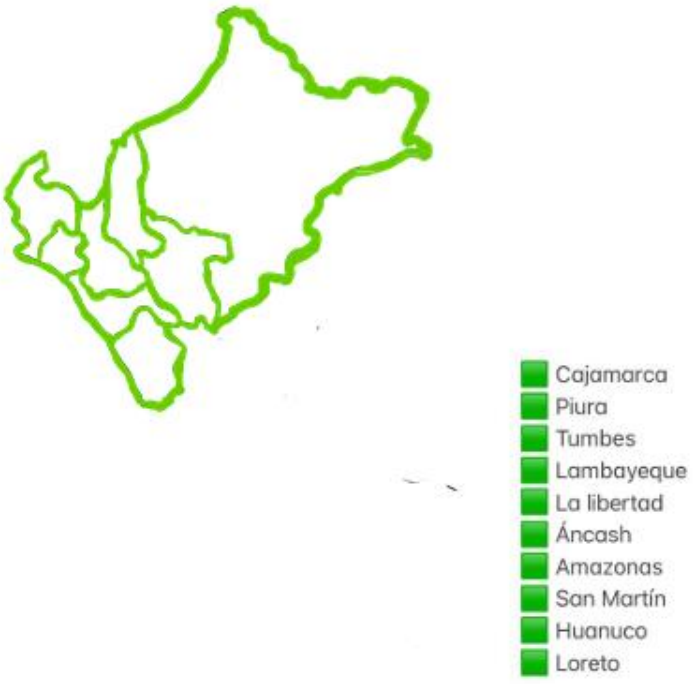
3. EFECTIVA PRESENCIA TERRITORIAL: UN ENFOQUE MACRO REGIONAL.

Resulta de trascendental importancia, para la efectiva implementación de los Gobiernos abiertos e inteligentes desarrollados en los puntos anteriores, CAMBIAR la Visión Atomizada que ha caracterizado y provocado los bajos niveles de impacto socioeconómico en Perú, por una VISIÓN GEOPOLÍTICA de Desarrollo Integrado, fundamentada en la concepción del País por MACROREGIONES, las mismas que permitirán el diseño de Políticas transversales que lograrán niveles de impacto significativamente mayores a los experimentados con la Visión atomizada que es importante superar.

Esta Nueva Visión geopolítica formulará Planes Territoriales (PATs), Planes de Desarrollo Urbanos (PDUs) y desarrollo de Zonas Específicas de Desarrollo Económico (ZEDEs) dentro del contexto de las 3 MACROREGIONES plenamente identificadas:

I. MACROREGIÓN NORTE.
II. MACROREGIÓN CENTRO.
III. MACROREGIÓN SUR.

I. MACROREGIÓN NORTE.



II. MACROREGIÓN CENTRO.



III. MACROREGIÓN SUR.



PARTE 4. EL ¿QUÉ HAREMOS? - POLÍTICAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE GOBIERNO.

I. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO.

1. MARCO METODOLÓGICO: ANÁLISIS PROSPECTIVO, DE RELACIONES E INTERDEPENDENCIAS.

Para el desarrollo del presente Plan de Gobierno se aplicó una metodología basada en el ANÁLISIS PROSPECTIVO:

El análisis prospectivo es una disciplina sistemática que combina imaginación y razón para anticipar escenarios futuros a mediano o largo plazo.

Su objetivo no es adivinar, sino mapear tendencias, riesgos y oportunidades para tomar mejores decisiones estratégicas en el presente, construyendo el futuro deseado.

Características y Métodos Clave:

- **Exploración de Futuros:** En lugar de una sola predicción, desarrolla múltiples escenarios alternativos (positivos, negativos, probables).
- **Multidisciplinario:** Involucra a los diversos actores regionales y locales para obtener una visión integral y más amplia de la compleja problemática peruana.
- **Herramientas Comunes:**
 - **Método Delphi:** Consultas estructuradas a expertos para valorar los planteamientos formulados.
 - **Construcción de Escenarios:** Diseño de alternativas futuras, tomando en cuenta la realidad de cada región y/o localidad.
 - **Análisis PESTEL:** Evaluación de factores Políticos, Económicos, Sociales, Tecnológicos, Ecológicos y Legales.
 - **Análisis Estructural (MICMAC):** Identificación de variables clave e indicadores de brecha.

Beneficios del Análisis Prospectivo:

1. **Reducción de la incertidumbre:** Permite anticiparse a cambios y riesgos.
2. **Planificación Estratégica:** Ayuda a alinear acciones presentes con objetivos futuros.
3. **Innovación:** Facilita la identificación de nuevas tendencias o tecnologías disruptivas.

Se aplica comúnmente en política, economía, seguridad y gestión de organizaciones para prepararse ante la volatilidad del entorno y multidiversidad regional.

2. DEFINICIÓN DE INDICADORES E ÍNDICES.

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno, se conviene que los indicadores e índices que utilizaremos serán los que se encuentran definidos por la metodología del Ministerio de Economía (MEF) para el sistema nacional de programación de programación multianual y gestión de inversiones (Invierte.Pe), atendiendo al criterio de CIERRE DE BRECHAS, así:

Una brecha es la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (incluida la infraestructura natural) y/o acceso a servicios públicos y su demanda, en un determinado momento y ámbito geográfico, que puede ser expresada en términos de cantidad y/o calidad.

Según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), se reconocen tres niveles de brecha:

a) Brechas estructurales: Se relacionan a los obstáculos y limitaciones en las estructuras económicas, sociales y ambientales que frenan el desarrollo sostenible del país. El cierre de este tipo de brechas genera impactos en el bienestar de la población.

b) Brechas de resultados: Se refieren a las limitaciones en las condiciones de vida de las personas. Los cierres de estas brechas reflejan el logro de resultados que mejoran las condiciones de vida de la población a través de mejores servicios; pudiendo ser estos resultados iniciales, intermedios y finales

c) Brechas de producto: Se relacionan a las limitaciones en la provisión de bienes y servicios brindados por las intervenciones. Las intervenciones de este tipo se reflejan en la provisión de productos cumpliendo estándares de calidad.

Por otro lado, utilizamos el concepto de VALOR PÚBLICO para dimensionar adecuadamente el alcance de las políticas públicas en la sociedad.

Según la Teoría del Valor Público, las instituciones públicas tienen como finalidad inducir o impulsar "valor público" para generar oportunidades, resolver problemas, y satisfacer necesidades, mediante la dotación de bienes y la prestación de servicios públicos. Dentro de la cadena de valor público, se genera valor cuando los productos logran resultados; es decir, cuando la oferta de productos, como la construcción, equipamiento y acondicionamiento de un puesto de salud o de un hospital, satisface una demanda por parte de la población y esta produce cambios o efectos en la misma, como; por ejemplo, la disminución de la desnutrición crónica o la morbilidad.

Ahora bien, por su parte, los indicadores de brechas son las expresiones cuantitativas de las brechas del servicio público, los cuales se elaboran a partir de una variable o conjunto de variables interrelacionadas entre sí que permiten su medición para un determinado momento o periodo de tiempo.

Cabe mencionar, que, si bien el objetivo principal es la reducción de las brechas prioritarias, la medición de la reducción de estas se hace tangible a través de los indicadores de brechas de acceso a servicios.

Los indicadores de brechas facilitan la toma de decisiones, ayudan a contextualizar y analizar la problemática, y de esa forma, plantear alternativas y estrategias para solucionarla mediante la inversión pública. Asimismo, los indicadores permitirán evaluar resultados, que, al ser comparados con periodos anteriores, permiten realizar inferencias sobre sus avances y logros, lo cual contribuye al seguimiento y monitoreo.

Los indicadores de brechas miden el acceso a servicios públicos producidos o entregados a la población por las entidades del Gobierno Nacional, Gobierno Regional y/o Gobierno Local,

en cumplimiento de sus funciones; y cumplen estrictamente con los criterios de identificación de los servicios públicos que brinda y/o sobre los que ejerce rectoría, identificación de la competencia del Servicio, por niveles de gobierno, identificación del objetivo a medir, los principales aspectos que deben ser medidos y el ámbito en el que deben ser medidos, los mismos que se encuentran expresados en términos porcentuales.

Por último, en cuanto a su dimensión, los indicadores de brechas son de eficacia, pues miden el grado de cumplimiento de los objetivos respecto al cierre de brechas. Por lo tanto, deben conceptualizarse bajo dimensiones de desempeño, para los indicadores de brechas de acceso a servicios:

- Una dimensión vinculada a la **COBERTURA**, que está referida a la población objetivo que actualmente no accede al servicio público, y
- Una dimensión vinculada a la **CALIDAD**, que está relacionada con la población objetivo que actualmente sí accede al servicio público, pero no con los niveles de servicio y/o estándares o la calidad definidos por el Sector.

En cuanto a la unidad de medida, corresponde a la unidad de medida de las variables que se utilizan para la medición del indicador, siendo esta una unidad de medida única para todas las variables que componen el indicador. Para dicho fin, previamente se encuentran identificadas las cadenas funcionales en la cual se enmarca cada servicio.

3. CRITERIOS TÉCNICOS PARA EL ANÁLISIS DE PERTINENCIA Y SOSTENIBILIDAD.

Corresponde establecer los objetivos prioritarios de las políticas propuestas, las cuales deben estar acompañadas de indicadores que permitan determinar su grado de cumplimiento, los que, para su elaboración, deben seguir los criterios de pertinencia y sostenibilidad.

En primer lugar, se formulan los objetivos prioritarios que representan los cambios de mediano o largo plazo que se buscan alcanzar para prevenir, reducir o solucionar el problema público, en el horizonte temporal de la política.

Para ello, se debe considerar lo siguiente:

- Ser coherentes y consistentes con el modelo del problema público, de tal manera que cada objetivo represente una modificación de las condiciones actuales de algunos de los componentes del problema público por la intervención de la política nacional.
- Contribuir a alcanzar los objetivos nacionales y específicos expresados en el PEDN y, en consecuencia, a los ejes de la Visión del Perú al 2050.
- Ser formulados a nivel de resultado intermedio o final de acuerdo con el esquema de la cadena de resultados, es decir, proponer cambios relevantes en las condiciones de vida de las personas o en el entorno, en el mediano o largo plazo.
- Ser concretos y realizables en el horizonte temporal de la política nacional, regional o local, teniendo en cuenta que algunos objetivos se pueden alcanzar antes que otros.
- Sean redactados de forma concreta y sintética, especificando un verbo, una condición de cambio y el sujeto sobre el cual recae el cambio propuesto, de acuerdo a la siguiente estructura

II. POLÍTICAS ESTRATÉGICAS.

Esta propuesta adopta la metodología del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), estructurándose mediante Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). Está articulada con el *Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050*, el *Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) de Lima* y las competencias de la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972), incorporando metas e indicadores cuantitativos y una estimación presupuestal estratégica.

A continuación, presentamos el planteamiento de 8 Políticas Estratégicas para el distrito de Los Olivos, con proyección presupuestal en Soles y metas medibles al 2030, plenamente alineadas con el PEDN al 2050 y el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC Lima):

1. REFORZAMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

- **Alineación PEDN 2050:** Eje 3: Democracia, institucionalidad y seguridad ciudadana.
- **Programa Presupuestal Base:** PPR 0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.

Componentes de la Política Pública:

a. **Organización del Sistema de Seguridad Ciudadana:** Reestructuración político-operativa del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC-Los Olivos) bajo un enfoque de cuadrantes inteligentes, sectorizando el distrito en 5 macro-zonas de intervención estratégica: Izaguirre/Panamericana, Antúnez de Mayolo, Universitaria/Naranjal, Huandoy y la Zona Universitaria/Cono Norte.

b. **Colaboración y Articulación con la PNP y Municipalidades:** Integración tecnológica de las cámaras de videovigilancia edilicias con el Sistema de Identificación Policial (SIDPOL) y el sistema de lectura de placas (LPR) de la PNP. Consolidación y liderazgo del convenio de "Serenazgo Sin Fronteras" con San Martín de Porres, Comas, Independencia y Puente Piedra para realizar patrullajes interdistritales conjuntos sin barreras jurisdiccionales.

c. **Serenazgo y Rondas Campesinas/Urbanas:** Al ser un entorno netamente urbano, se descarta la presencia de rondas campesinas. Se implementará la "Academia del Sereno de Lima Norte" en Los Olivos para la especialización técnica en disuasión urbana, primeros auxilios y derechos humanos. Institucionalización y equipamiento logístico completo (radios digitales UHF con GPS, alarmas comunitarias integradas a aplicativos móviles) de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por la PNP.

d. **Mitigación de Actividades Económicas Ilegales:** Plan de fiscalización electrónica activa y macrooperativos inopinados junto a la PNP y el Ministerio Público para desarticular los mercados negros de receptación de autopartes y celulares (focos detectados periféricos a grandes avenidas), la clausura definitiva de hostales clandestinos y locales de diversión nocturna informales que operan sin licencia.

Indicadores e Impacto (Metas al 2030):

- **Indicador 1:** Tasa de victimización por delitos de robo y hurto agravado en la jurisdicción (Línea de base 2026: 32.4% ==} Meta 2030: 11.2%).

- **Indicador 2:** Tiempo de respuesta promedio de las unidades del Serenazgo integrado ante llamadas de emergencia vecinal (Línea de base 2026: 11 min ==} Meta 2030: 4 min).

Presupuesto Estimado Anualizado:

- **Monto:** S/ 24,800,000 anuales.

2. FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD

- **Alineación PEDN 2050:** Eje 5: Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado.
- **Programa Presupuestal Base:** PPR: Modernización de la Gestión Pública.

Componentes de la Política Pública:

a. **Observatorios de Vigilancia Ciudadana:** Creación del *Observatorio Distrital de Integridad y Control de Obras Públicas*, permitiendo que comités de vecinos calificados, colegios profesionales y auditorías universitarias locales co-fiscalicen los procesos de contratación, licencias y fiscalización en campo.

b. **Gobierno Digital y de Puertas Abiertas:** Despliegue de la plataforma integral "Los Olivos Digital", migrando el 100% de los trámites del TUPA (licencias comerciales, de construcción y certificados) a un entorno virtual transparente e interconectado que elimine las colas, las demoras y la discrecionalidad administrativa propensa a la corrupción.

c. **Rendición de Cuentas Permanente:** Institucionalización por ordenanza municipal de audiencias públicas cuatrimestrales descentralizadas en las 5 macro-zonas, con transmisión obligatoria por redes sociales y agendas de debate abiertas para la ciudadanía.

Indicadores e Impacto (Metas al 2030):

- **Indicador 1:** Calificación del distrito en el Índice de Capacidad de Integridad Pública de la Secretaría de Integridad Pública - PCM (Línea de base 2026: 68% ==} Meta 2030: 96%).
- **Indicador 2:** Porcentaje de solicitudes de licencias y trámites residenciales resueltos digitalmente de manera automatizada (Línea de base 2026: 42% ==} Meta 2030: 100%).

Presupuesto Estimado Anualizado:

- **Monto:** S/ 3,800,000 anuales.

3. FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES

- **Alineación PEDN 2050:** Eje 1: Pleno desarrollo de las capacidades de las personas.
- **Programa Presupuestal Base:** PPR 0024: Prevención y control de la anemia y desnutrición crónica infantil; Programas de Complementación Alimentaria.

Componentes de la Política Pública:

a. **Campañas de Promoción de la Salud Pública:** Creación de los "Centros Municipales de Salud Mental Familiar y Preventiva" en las zonas periféricas del distrito, brindando atención descentralizada en psicología infantil, prevención de adicciones y soporte emocional para la juventud. Campañas periódicas de tamizaje de anemia y nutrición en las losas deportivas barriales.

b. **Reforzamiento de Comedores Populares y Vaso de Leche:** Plan de equipamiento industrial y optimización de infraestructura sanitaria para la red de Comedores Populares y comités de Vaso de Leche. Transición hacia un sistema logístico digital centralizado que asegure insumos de alta calidad nutricional y dietas balanceadas para niños y adultos mayores vulnerables, eliminando filtraciones en los padrones mediante cruce automatizado con el SISFOH.

c. **Fortalecimiento de Capacidades y Cultura Ocupacional:** Creación del programa "Emprende Los Olivos", aprovechando el perfil de hub educativo del distrito para brindar talleres certificados de habilidades tecnológicas, marketing digital, contabilidad básica y oficios técnicos productivos en convenio con los institutos y universidades locales.

Indicadores e Impacto (Metas al 2030):

- **Indicador 1:** Reducción de la tasa de anemia infantil en los sectores vulnerables focalizados integrados a los programas alimentarios municipales (Línea de base 2026: 38.5% ==} Meta 2030: 12%).
- **Indicador 2:** Número anual de jóvenes y madres de familia certificados en capacidades productivo-digitales insertados al mercado laboral local o formalizados como MIPYMES (Línea de base 2026: 450 beneficiarios ==} Meta 2030: 3,500 anuales).

Presupuesto Estimado Anualizado:

- **Monto:** S/ 11,200,000 anuales.

4. REGULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL CIRCUITO ALIMENTARIO

- **Alineación PEDN 2050:** Eje 2: Gestión sostenible del territorio y competitividad.
- **Programa Presupuestal Base:** PPR 0041: Mejora de la inocuidad agroalimentaria.

Componentes de la Política Pública:

a. **Regulación del Funcionamiento de Mercados de Abastos:** Plan integral de formalización, ordenamiento interno y modernización de los populosos mercados de abastos del distrito. Implementación obligatoria de sistemas de segregación de residuos orgánicos comerciales, planes de contingencia contra incendios y ordenamiento de las fajas peatonales externas para mitigar el comercio informal ambulatorio crítico.

b. **Regulación y Fortalecimiento de Camales Municipales:** Dada la tipología urbana residencial y comercial consolidada de Los Olivos, no existen ni se construirán camales municipales en la jurisdicción. El eje técnico se reorienta al *Control Estricto de la Trazabilidad y Cadena de Frío*, estableciendo un puesto de control sanitario metropolitano diurno e inopinado en los accesos logísticos para fiscalizar el ingreso de carnes procedentes de camales autorizados por SENASA.

c. **Gestión en Apoyo a la Inocuidad Alimentaria:** Creación del "Sello Sanitario Distrital" liderado por la Subgerencia de Sanidad, ejecutando auditorías microbiológicas periódicas a los puestos de venta de alimentos, restaurantes y almacenes mayoristas, capacitando obligatoriamente a los manipuladores de alimentos en buenas prácticas higiénicas.

Indicadores e Impacto (Metas al 2030):

- **Indicador 1:** Porcentaje de mercados de abastos tradicionales del distrito que cuentan con certificado ITSE aprobado y condiciones sanitarias calificadas como óptimas por el MINSA (Línea de base 2026: 35% ==} Meta 2030: 100%).
- **Indicador 2:** Porcentaje de establecimientos comerciales alimentarios mayoristas y minoristas fiscalizados que aprueban los estándares microbiológicos de inocuidad (Línea de base 2026: 48% ==} Meta 2030: 92%).

Presupuesto Estimado Anualizado:

- **Monto:** S/ 4,500,000 anuales.

5. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE

- **Alineación PEDN 2050:** Eje 4: Infraestructura, conectividad y transformación digital.
- **Programa Presupuestal Base:** PPR 0138: Reducción del costo, tiempo y seguridad en el sistema de transporte.

Componentes de la Política Pública:

a. **Regulación del Transporte Público Urbano y Circulación:** Coordinación permanente con la ATU y la Municipalidad Metropolitana de Lima para reordenar los paraderos de transporte masivo en los nudos críticos de la Panamericana Norte, Av. Universitaria y Av. Naranjal. Aplicación de fiscalización electrónica inteligente con cámaras de fotomultas para erradicar el transporte informal colectivo y liberar las vías principales.

b. **Regulación de Licencias y Vehículos Menores:** Reestructuración y empadronamiento digital obligatorio con código QR de las empresas y unidades autorizadas de mototaxis que operan en los alimentadores viales. Paralelamente, se creará el "Registro Distrital de Repartidores en Motocicleta (*Delivery*)", fijando zonas exclusivas de estacionamiento temporal en los centros comerciales para prohibir el copamiento informal de veredas peatonales.

c. **Mejoramiento de Infraestructura Vial, Peatonal y Ciclovías:** Ejecución del megaproyecto de pavimentación y bacheo asfáltico en las avenidas colectoras internas (Av. Huandoy, Av. Las Palmeras, Av. Antúnez de Mayolo). Remodelación integral de veredas con rampas de accesibilidad universal y ampliación de la red de ciclovías interconectadas y segregadas de las avenidas Carlos Izaguirre y Universitaria.

d. **Mejoramiento del Sistema de Semaforización y Nomenclatura Vial:** Modernización tecnológica de la red semafórica interna, integrándola al sistema centralizado metropolitano mediante semáforos inteligentes que adapten sus tiempos según la carga vehicular detectada por sensores. Renovación total de la señalética vial y nomenclatura de calles con paneles de alta reflectividad.

Indicadores e Impacto (Metas al 2030):

- **Indicador 1:** Reducción del índice de congestión y minutos de viaje perdidos en hora punta en las intersecciones críticas reguladas del distrito (Línea de base 2026: Nivel de

Servicio F ==} Meta 2030: Nivel de Servicio C/D - Reducción del 25% en tiempos de demora).

- **Indicador 2:** Porcentaje de vehículos menores (mototaxis) regulados formalizados que operan bajo fiscalización GPS y digital municipal (Línea de base 2026: 38% ==} Meta 2030: 100%).

Presupuesto Estimado Anualizado:

- **Monto:** S/ 28,500,000 anuales.

6. ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO E IMPULSO AL TURISMO

- **Alineación PEDN 2050:** Eje 2: Gestión sostenible del territorio y competitividad.
- **Programa Presupuestal Base:** Planificación Territorial Urbana; PPR: Facilitación de la actividad turística interna.

Componentes de la Política Pública:

a. **Reforzamiento del Plan de Desarrollo Urbano (PDU):** Actualización y adecuación del PDU distrital alineado con el PLANMET 2040, determinando con rigor técnico la capacidad de carga urbana para evitar el colapso de las redes de servicios públicos ante el crecimiento comercial vertical.

b. **Reforzamiento del Plan de Acondicionamiento Territorial y Zonificación:** Actualización de los parámetros urbanísticos y comerciales, estableciendo retiros obligatorios y límites de altura por zonas para salvaguardar la calidad urbana y ambiental de los sectores residenciales consolidados.

c. **Evaluación de los Usos del Suelo a Nivel Provincial:** Coordinación técnica articulada con el Instituto Metropolitano de Planificación (IMP) y el MVCS para normar los usos del suelo comercial, condicionando el otorgamiento de licencias de edificación multifamiliar de gran densidad a la previa factibilidad hidráulica real emitida por SEDAPAL.

d. **Protección del Patrimonio Arquitectónico y Monumental:** Delimitación física, protección e iluminación monumental, en coordinación con el Ministerio de Cultura, de las Huacas y centros arqueológicos prehispánicos localizados dentro del distrito, rescatándolos de las ocupaciones precarias y acumulaciones de desmonte.

e. **Impulso al Turismo Local:** Lanzamiento del corredor "Gastronomía e Identidad de Lima Norte" en Los Olivos, articulando la variada oferta de restaurantes de primer nivel y centros comerciales del distrito con circuitos culturales peatonales, dotados de señalización turística bilingüe y patrullaje preventivo del serenazgo.

Indicadores e Impacto (Metas al 2030):

- **Indicador 1:** Porcentaje de proyectos inmobiliarios y habilitaciones urbanas comerciales e industriales fiscalizadas y que cumplen estrictamente el PDU y la zonificación (Línea de base 2026: 55% ==} Meta 2030: 100%).
- **Indicador 2:** Número de sitios arqueológicos prehispánicos del distrito recuperados, cercados y puestos en valor bajo un esquema turístico-cultural municipal (Línea de base 2026: 1 sitio ==} Meta 2030: 5 sitios arqueológicos protegidos).

Presupuesto Estimado Anualizado:

- **Monto:** S/ 11,900,000 anuales.

7. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE Y EL ORNATO

- **Alineación PEDN 2050:** Eje 2: Sostenibilidad ambiental y cambio climático.
- **Programa Presupuestal Base:** PPR 0036: Gestión integral de residuos sólidos (MINAM).

Componentes de la Política Pública:

a. **Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PIGARS):** Reingeniería técnica del servicio de recolección nocturna automatizada. Masificación obligatoria de contenedores soterrados y superficiales diferenciados en las grandes avenidas comerciales, expandiendo el programa de segregación en la fuente e integrando activamente a las asociaciones formales de recicladores del distrito.

b. **Plan de Conservación y Protección del Medio Ambiente:** Instalación de una red de monitoreo de la calidad del aire y contaminación acústica en tiempo real en los ejes viales de alta fricción comercial. Aplicación de sanciones severas a las empresas que viertan desmontes de construcción civil en la vía pública o bermas centrales.

c. **Limpieza Pública y Manejo de Áreas Verdes:** Plan de choque para revertir el déficit de espacios verdes por habitante mediante la arborización masiva de las avenidas Universitaria y Panamericana Norte. Implementación de un sistema de riego

ecoeficiente nocturno, sustituyendo gradualmente el uso de camiones cisterna con agua potable por agua residual tratada procedente de plantas de tratamiento locales (PTAR).

Indicadores e Impacto (Metas al 2030):

- **Indicador 1:** Porcentaje de toneladas métricas de residuos sólidos residenciales y comerciales inorgánicos efectivamente reciclados y valorizados en plantas autorizadas (Línea de base 2026: 11.2% ==} Meta 2030: 45%).
- **Indicador 2:** Incremento de la dotación de áreas verdes urbanas efectivas mantenidas y arboladas por habitante (m2/hab) (Línea de base 2026: 2.8 m2/hab ==} Meta 2030: 7.5 m2/hab).

Presupuesto Estimado Anualizado:

- **Monto:** S/ 19,600,000 anuales.

8. DEFENSA CIVIL, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

- **Alineación PEDN 2050:** Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- **Programa Presupuestal Base:** PPR 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

Componentes de la Política Pública:

a. **Plan de Acciones de Prevención Multi-Riesgos:** Elaboración del mapa catastral de riesgo sísmico estructural del distrito, focalizando las intervenciones técnicas en las urbanizaciones periféricas con viviendas multifamiliares autoconstruidas sin dirección técnica, ofreciendo programas municipales de asesoría en reforzamiento estructural.

b. **Programa de Fiscalización y Acciones Correctivas a Establecimientos:** Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE) rigurosas e inopinadas en el emporio comercial del Óvalo Izaguirre, mercados de abastos, galerías, universidades y grandes condominios, garantizando la absoluta funcionalidad de las rutas de evacuación, sistemas contra incendios y señalización normada.

c. **Central de Alertas para la Prevención de Desastres Naturales:** Creación del Centro de Alerta Temprana Distrital (interconectado al SISMATE nacional) mediante la instalación de sirenas electrónicas comunitarias en plazas de alta concurrencia. Organización,

equipamiento y capacitación constante de Brigadas Vecinales de Defensa Civil especializadas en primeros auxilios y evacuación vertical.

Indicadores e Impacto (Metas al 2030):

- **Indicador 1:** Porcentaje de galerías, mercados de abastos y establecimientos de mediana y gran concurrencia comercial con certificación ITSE vigente auditada (Línea de base 2026: 45% ==} Meta 2030: 98%).
- **Indicador 2:** Tiempo promedio de movilización y despliegue del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED) y las brigadas ante una alerta sísmica o incendio complejo (Línea de base 2026: 14 min ==} Meta 2030: 5 min).

Presupuesto Estimado Anualizado:

- **Monto:** S/ 5,800,000 anuales.

RESUMEN DE LA PROPUESTA PRESUPUESTARIA TOTAL (ANUALIZADA)

La distribución financiera estimada para viabilizar técnicamente esta propuesta integral se desagrega del siguiente modo:

Eje Estratégico de Política Pública	Presupuesto Anual Propuesto (S/)	Porcentaje del Presupuesto Total
Eje 1: Seguridad Ciudadana	S/ 24,800,000	20.4%
Eje 2: Fortalecimiento de Institucionalidad	S/ 3,800,000	3.1%
Eje 3: Fortalecimiento de Programas Sociales	S/ 11,200,000	9.2%
Eje 4: Circuito Alimentario e Inocuidad	S/ 4,500,000	3.7%

Eje Estratégico de Política Pública	Presupuesto Anual Propuesto (S/)	Porcentaje del Presupuesto Total
Eje 5: Infraestructura Vial y Transporte	S/ 28,500,000	23.5%
Eje 6: Acondicionamiento Urbano y Turismo	S/ 11,900,000	9.8%
Eje 7: Residuos Sólidos y Medio Ambiente	S/ 19,600,000	16.1%
Eje 8: Defensa Civil y Prevención de Desastres	S/ 5,800,000	4.8%
Eje 9: Sistema de Rendición de Cuentas	S/ 1,500,000	1.2%
TOTAL GENERAL ESTIMADO	**S/ 121,400,000**	**100.0%**

Sostenibilidad Presupuestal: El financiamiento de este ambicioso plan descansará principalmente en la robusta base de recaudación predial y de licencias comerciales con la que ya cuenta Los Olivos como hub empresarial de Lima Norte. La sostenibilidad hídrica de áreas verdes y el reordenamiento vial se cofinanciarán mediante convenios público-privados bajo la modalidad de Obras por Impuestos (OxI) con las grandes cadenas comerciales, corporaciones educativas y financieras asentadas en el distrito, junto con el debido apalancamiento de fondos transferidos del MEF por cumplimiento de metas sectoriales de gestión pública descentralizada.

III. PERMANENTE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA.

- **Alineación PEDN 2050:** Eje 5: Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado.
- **Programa Presupuestal Base:** Transparencia Gubernamental y Control Ciudadano.

Componentes de la Política Pública:

a. **Principales Mecanismos:** Reestructuración legal del Presupuesto Participativo Distrital, estableciendo por norma local el carácter vinculante de los proyectos elegidos por las Juntas Vecinales en las macro-zonas, asegurando su financiamiento real dentro del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del municipio.

b. **Plataformas Digitales de Control y Vigilancia Ciudadana:** Lanzamiento del aplicativo interactivo y portal web "Los Olivos Transparente", publicando mensualmente en formatos reutilizables (datos abiertos) el detalle de los gastos corrientes, las órdenes de servicio, planillas de funcionarios y los contratos de concesión de recojo de basura.

c. **Rendición de Cuentas Claras Mediante Indicadores Cuantificables:** Implementación obligatoria de un Tablero de Control de Desempeño Municipal (KPI Corporativos) de acceso público permanente. Los vecinos podrán monitorear y calificar mensualmente en la web el cumplimiento de metas físicas por cada gerencia (metros cuadrados pavimentados, capturas de serenazgo, parques recuperados), supeditando la continuidad de los funcionarios públicos al logro de dichos indicadores técnicos.

Indicadores e Impacto (Metas al 2030):

- **Indicador 1:** Cumplimiento de los estándares de Transparencia Activa en el portal institucional evaluado por la Defensoría del Pueblo y la ANTAIP (Línea de base 2026: 74% ==} Meta 2030: 100/100 óptimo).
- **Indicador 2:** Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas satisfactoriamente en canales digitales dentro de los plazos legales (Línea de base 2026: 72% ==} Meta 2030: 100%).

Presupuesto Estimado Anualizado:

Monto: S/ 1,500,000 anuales.

PARTE 5. COMPROMISOS: CONSTRUYENDO UN NUEVO DISTRITO.

El presente plan de gobierno presenta una estructura que se alinea con la visión de desarrollo integral del País, abarcando las dimensiones social, económica, ambiental e institucional.

Sin embargo, al estar organizado por pilares estratégicos, es necesario enfatizar la coherencia y el impacto de estas políticas a través de compromisos concretos para el contexto de una gestión regional moderna.

Primero organicemos esta visión estratégica mediante tres pilares fundamentales:

1. **Pilar Institucional: Integridad y Confianza**

 Compromiso: *Lucha frontal contra la Corrupción.*
 Este es el eje transversal más crítico. En una Provincia donde la percepción de corrupción suele estancar la inversión, este compromiso no debe ser solo punitivo, sino preventivo. El concepto de "Nueva Gestión" requiere que la integridad se traduzca en gobierno abierto y con una alta digitalización de procesos para eliminar la discrecionalidad en los procesos de compras y contrataciones públicas. Sin éxito aquí, los demás compromisos pierden financiamiento y legitimidad.

2. **Pilar Social: El Enfoque de Universalidad e Inclusión**

 Compromisos: *Universalización de Educación, Salud y Servicios Públicos; Gobierno para Jóvenes; Mujeres Empoderadas; Inclusión sin Discriminación; Lucha contra la Pobreza.*
 El plan apuesta por un Estado de Bienestar Provincial.

 - **Cierre de Brechas:** La "Universalización" es el término clave. Implica que la gestión no se medirá por cuántas obras hace, sino por cuántas personas dejan de estar excluidas (especialmente en zonas rurales).
 - **Capital Humano:** Al enfocar esfuerzos en jóvenes y mujeres, el plan reconoce que el desarrollo no es solo cemento, sino capacidad instalada en las personas. El empoderamiento femenino, en particular, tiene un efecto multiplicador directo en la reducción de la desnutrición y la pobreza extrema.

3. Pilar Económico: Competitividad y Transformación

Compromisos: *Desarrollo Productivo con Diversificación; Seguridad Ciudadana; Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico.*

Aquí se define la ruta hacia la modernidad económica:

- **Diversificación:** Es un compromiso valiente que busca romper la "dependencia del recurso" (como el canon minero o gasífero) para potenciar la industria, el turismo y la agricultura.
- **Innovación:** Es el compromiso más disruptivo. Eleva la categoría de la región de ser solo "extractora" a ser "generadora de valor". La tecnología es el puente para que las Mypes locales compitan globalmente.
- **Seguridad:** Actúa como el habilitador económico. Sin seguridad, no hay inversión privada ni turismo sostenible. Es el compromiso que garantiza que el desarrollo productivo sea viable.

Es necesario pues, hacer un Análisis Crítico Transversal de este Plan de Gobierno, identificando y resaltando sus principales Fortalezas:

1. **Visión Holística:** Cubre todos los frentes del desarrollo humano según los Objetivos de la Visión País y del Desarrollo Sostenible (ODS).
2. **Narrativa de Unidad:** El concepto de "Nueva Gestión" sugiere una ruptura con vicios del pasado y una convocatoria a la modernidad.
3. **Enfoque de Derechos:** La utilización del término "Universal" traslada la visión de la gestión desde la "caridad o favor político" hacia la "garantía de derechos ciudadanos".

Asimismo, conviene destacar los Retos de Implementación que afronta**:**

1. **Sostenibilidad Financiera:** Lograr la universalización de salud, educación y servicios básicos requiere una gestión del presupuesto (MEF) y una captación de inversión privada (APP/OxI) sin precedentes.
2. **Capacidad Operativa:** Pasar de la promesa de "Innovación" a la ejecución técnica requiere cuadros profesionales altamente calificados, no solo voluntad política.

3. **Interoperabilidad:** Para que exista un "Gobierno con Inclusión" y "Sin Corrupción", los sistemas de información de salud, educación y seguridad deben hablarse entre sí.

Por lo expuesto, conviene expresar de manera concreta y coherente con lo planteado, los COMPROMISOS asumidos en la formulación del presente Plan de Gobierno Municipal Provincial, expresados a manera de sentencia firme y concluyente:

I. COMPROMISO 1: Lucha frontal contra la Corrupción.

II. COMPROMISO 2: Seguridad Ciudadana para todos.

III. COMPROMISO 3: Universalización de los Servicios Públicos.

IV. COMPROMISO 4: Desarrollo Productivo con Diversificación.

V. COMPROMISO 5: Un Gobierno para los Jóvenes.

VI. COMPROMISO 7: Una Región de Mujeres empoderadas.

VII. COMPROMISO 8: Gobierno con Inclusión, sin Discriminación.

VIII. COMPROMISO 9: Universalización de la Educación.

IX. COMPROMISO 10: Acceso universal a la Salud.

X. COMPROMISO 11: Lucha frontal contra la Pobreza.

XI. COMPROMISO 12: Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico.

Doce preceptos que resumen la DETERMINACIÓN que contiene el presente Plan de Gobierno Municipal Provincial y que constituye un COMPROMISO inquebrantable con el pueblo.

CONCLUSIONES

El presente Plan de Gobierno Municipal para el distrito de Los Olivos (2027-2030) constituye una propuesta política, técnica y financiera integral, diseñada meticulosamente para ordenar y repotenciar el principal motor comercial y educativo de Lima Norte. Tras un riguroso proceso de diagnóstico y formulación de políticas públicas bajo la metodología del CEPLAN, plenamente articulado con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 y el PLANMET 2040, se desprenden las siguientes conclusiones fundamentales:

1. El Retorno al Humanismo en el Corazón de la Dinámica Urbana

La conclusión matriz y filosófica de este documento es que el acelerado crecimiento comercial y poblacional de Los Olivos no debe deshumanizar la gestión pública local. Bajo la consigna institucional de "Humanicemos la política" y adoptando una postura clara de Centro Democrático, este plan establece que cada sol invertido y cada ordenanza emitida deben priorizar la dignidad, la salud mental de las familias, la inclusión de las poblaciones vulnerables y el bienestar integral de la persona humana, equilibrando el dinamismo económico con una profunda sensibilidad social.

2. Una Estrategia Tecnológica y Territorial Frente a la Inseguridad

El diagnóstico del territorio demuestra de forma contundente que la delincuencia común y el crimen organizado detienen el progreso de nuestros emprendedores. Concluimos que la respuesta municipal debe ser drástica y de base tecnológica: se consolidará la interoperabilidad total del sistema de videovigilancia edil con la PNP (lectura de placas y reconocimiento facial), se repotenciará al Serenazgo mediante una academia especializada y se liderará el programa "Serenazgo Sin Fronteras" con los distritos colindantes de Lima Norte. Asimismo, se mitigará el riesgo delictivo mediante la fiscalización electrónica y el empadronamiento digital con código QR de los vehículos menores y servicios de *delivery*.

3. Ordenamiento Urbano y Sostenibilidad Hídrica ante la Presión Vertical

Los Olivos ha pasado de una ocupación horizontal a una densificación residencial y comercial vertical que ejerce una severa presión sobre los servicios básicos. El plan concluye que es impostergable la aplicación estricta del Plan de Desarrollo Urbano alineado al PLANMET 2040, garantizando que todo nuevo proyecto inmobiliario cuente con la factibilidad real de SEDAPAL. En el aspecto ambiental, se

resolverá el déficit histórico de áreas verdes sustituyendo el ineficiente riego por cisternas de agua potable por un sistema de riego tecnificado nocturno alimentado con aguas residuales tratadas (PTAR), protegiendo paralelamente el patrimonio arqueológico prehispánico de la faja marginal del río Chillón.

4. Modernización del Circuito Alimentario y Alianza con el Hub Educativo

Las ventajas comparativas del distrito como capital del emprendimiento y nodo universitario de Lima Norte deben ser los motores de su desarrollo productivo. Se concluye que es prioritario modernizar los mercados de abastos tradicionales bajo rigurosos criterios de inocuidad de DIGESA, ordenando el comercio informal periférico. Esta fuerza comercial se integrará con el potencial de sus universidades e institutos a través del programa "Emprende Los Olivos", capacitando técnicamente a jóvenes y madres de los comedores populares y comités de vaso de leche en marketing digital, finanzas y cultura ocupacional para asegurar su inserción laboral formal.

5. Transformación Digital, Integridad y Gestión por Resultados

Finalmente, la viabilidad de las metas propuestas exige erradicar de forma definitiva la burocracia opaca. Concluimos que la lucha frontal contra la corrupción se logrará mediante la plataforma integral "Los Olivos Digital", virtualizando el 100% de los trámites del TUPA. La confianza ciudadana se recuperará haciendo vinculantes los presupuestos participativos por macro-zonas y mediante una política permanente de rendición de cuentas cuatrimestral respaldada por un Tablero de Control de Gestión (KPI) de acceso público, garantizando que el vecino evalúe con cifras claras y transparentes el desempeño de cada gerencia municipal.

En conclusión, Coalición Transformadora "Tierra Verde" entrega a la comunidad de Los Olivos una propuesta realista, financiada y estratégicamente estructurada. No ofrecemos promesas demagógicas e improvisadas; ofrecemos una ruta técnica y humana para devolverle a Los Olivos el orden, la seguridad, la infraestructura moderna y la prosperidad transparente que consolidarán su liderazgo indiscutible en Lima Norte.

Firmado Digitalmente por BAJONERO OMONTE MAYTTE YANETH - Personero
Fecha: 19.06.26 23:46:55 (-05:00)